



CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
II LEGISLATURA



COORDINACIÓN DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
ESTENOGRAFÍA PARLAMENTARIA

Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública

Comparecencia de la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA

Ciudad de México

03 de diciembre de 2021

LA C. PRESIDENTA DIPUTADA MÓNICA FERNÁNDEZ CÉSAR.- Buenas tardes a las diputadas y a los diputados integrantes de la Comisión, así como a las personas que siguen esta transmisión a través de las plataformas digitales del Congreso de la Ciudad.

Siendo las 17:27 horas, nos reunimos de manera virtual hoy viernes 03 de diciembre del 2021 con motivo de la realización de la vigésima tercera mesa de trabajo con las personas titulares de las alcaldías, de los organismos autónomos, del Tribunal Superior de Justicia y de diversas instancias, todas de la Ciudad de México, para conocer la información requerida para el proceso del análisis y aprobación del paquete económico de la Ciudad de México para el ejercicio fiscal 2022, en esta ocasión con la doctora Nashieli Ramírez Hernández, Presidenta de la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México, a quien le damos la bienvenida.

La realización de las mesas de trabajo encuentra su fundamento en los artículos 13 fracción XIII párrafo tercero de la Ley Orgánica, 283 párrafo quinto del Reglamento, ambos ordenamientos del Congreso de la Ciudad de México y los acuerdos 1 y 3 de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, mismos que en tiempo y forma, fueron hechos del conocimiento de las personas citadas a comparecer.

Asimismo, informo que con base en el artículo 244 párrafo tercero del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, la celebración de este tipo de reuniones se puede llevar a cabo sin necesidad de integrar quórum.

Procedo a dar lectura de la presente mesa de trabajo.

- 1.- Bienvenida por parte de la diputada Presidenta de la Comisión.
- 2.- Lectura del formato de comparecencia por parte de la diputada Secretaria de la Comisión.
- 3.- Intervención por parte de la persona compareciente para rendir su informe hasta por 10 minutos.
- 4.- Intervención de una diputada o un diputado por cada grupo o asociación parlamentaria hasta por 5 minutos.

El orden de las intervenciones será el siguiente:

Asociación Parlamentaria Ciudadana.

Asociación Parlamentaria Mujeres Demócratas.

Asociación Parlamentaria Alianza Verde Juntos por la Ciudad.

Grupo parlamentario el Partido del Trabajo.

Grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

Grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Grupo parlamentario del Partido de Acción Nacional.

Grupo parlamentario del Partido MORENA.

Podrán intervenir diputadas y diputados que no sean integrantes de la Comisión, solo como parte de las intervenciones a que tenga derecho su respectivo grupo o asociación parlamentaria.

- 5.- La persona servidora pública responderá en bloque a las preguntas que le hayan formulado, para lo cual contará con un tiempo máximo de 10 minutos.
- 6.- La diputada Presidenta de la Comisión, solicitará a la diputada Secretaria formule una lista de las diputadas y los diputados que hayan realizado preguntas y quieran hacer uso de su derecho de réplica, para lo cual se les concederá el uso de la voz hasta por 3 minutos.
- 7.- Una vez agotada la lista de intervenciones, la diputada Presidenta de la Comisión, solicitará a la persona servidora pública emita un mensaje final hasta por 3 minutos.

8.- La diputada Presidenta de la Comisión agradecerá la asistencia de la persona servidora pública y dará por terminada la mesa de trabajo.

En atención al formato leído, se concede el uso de la palabra hasta por 10 minutos a la doctora Nashieli Ramírez Hernández, Presidenta de la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México, a efecto de que bajo protesta de decir verdad, informe a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública del Congreso de la Ciudad de México, II Legislatura, cómo se ejerció el presupuesto del año que corre, así como los proyectos de presupuesto para atender las necesidades prioritarias para el ejercicio fiscal siguiente.

Doctora, quiero comentarle que tiene hasta 20 minutos, ya que así lo hemos estado manejando con las alcaldías, otros representantes y secretarios.

Adelante, tiene el uso de la palabra.

LA C. DRA. NASHIELI RAMÍREZ HERNÁNDEZ.- Muchísimas gracias. Muy buenas tardes a todas y todos los integrantes de la Comisión de Presupuesto; querida diputada Valentina Batres, Presidenta de la Comisión.

Voy a pasar una presentación. Por favor.

Primero, un poco de datos sobre el área de defensa y garantía de derechos de la Comisión. En el año que está por terminar hemos, al 30 de noviembre, brindado alrededor de 38 mil servicios. Nuestra proyección es que cerraremos el año con 42 mil 512 servicios. Si se dan cuenta, ya superamos el bache del 2020 en donde tuvimos al concluir el año 30 mil y es importante destacar que este número de servicios es superior al 30 por ciento de lo que habíamos brindado por ejemplo desde el 2015.

El dato a resaltar aquí es, lo tenemos aquí por comportamiento, por mes. Si se dan cuenta, del lado derecho, en el 2021 en el mes de octubre, dimos en el mes 4 mil 598 servicios que es la cifra más alta de la Comisión en cualquier mes del año en la vida de su existencia. Nunca habíamos dado tal cantidad de servicios, ese es el dato digamos récord, nuestra proyección para el mes de diciembre, eso baja un poco pero de todos modos como verán sigue muy alta, es a 4 mil 800 servicios. Lo que nos da calculándolo por día, alrededor de más de 150 servicios diarios.

En términos de expedientes. En el año 2000 cerramos con 3 mil 334, en lo que va de enero a noviembre de este año, tenemos 7 mil 622 expedientes en investigación en las visitadurías, sigue siendo la segunda visitadurías, quienes están atendiendo más

expedientes, aunque son un poco menos que en el 2020, en este caso le sigue la primera visitadurías, posteriormente está la quinta visitadurías, la tercera visitadurías y finalmente la cuarta visitadurías en términos de manejo de expediente de queja e investigación.

En cuanto al abatimiento del rezago, estamos a partir, después de 4 años de trabajo para abatimiento, estamos ya en la estrategia 1 a 1 entre lo que ingresamos y lo que estamos concluyendo por un porcentaje del 95 por ciento y en estos 4 años de lo que compete a esta administración, hemos abatido en 90 por ciento del rezago con el que recibimos cuando llegamos aquí hace 4 años.

En las acciones de protección, también destaca las emisiones de recomendaciones, estas son las recomendaciones a nivel de los 4 años de gestión, además de informes temáticos, propuestas generales y otro tipo de informes.

Para este año, el día de hoy exactamente emitimos las recomendaciones 13 y 14-2021, tenemos proyectado todavía en este año emitir 3 más, llegaríamos a 17, en contraparte de las 8 que emitimos el año donde pegó más la pandemia que el año pasado.

También destaca mucho el trabajo en conciliaciones, a partir de las modificaciones a nuestra ley y a nuestros procedimientos, estamos trabajando mucho los procedimientos de conciliación para poder dar mayores resultados mucho más rápido a las personas y el número de acuerdos que tenemos, son muchos los que se resuelven el día a día, pero destacan entre las grandes conciliaciones pues la conciliación de primera victoria, el acuerdo conciliatorio 2018 de la segunda visitadurías, estamos hablando de expedientes que tenía la Comisión del 2009 al 2017 y exactamente el día de ayer concluimos una muy buena conciliación en donde pudimos cerrar 25 expedientes en su totalidad con la Secretaría de Salud dando pagos compensatorios a las personas víctimas.

En lo que toca al áreas de dialogo con actores públicos y sociales, tenemos de entrada lo que llamamos cobertura a protestas, que tienen que ver con acompañamientos, gestiones y medidas cautelares, entre otras, pero aquí el acompañamiento a protestas como se dan cuenta, ha venido creciendo desde 2020 y este año creció aún más en términos de acompañamientos pasamos de 57 en el 2018 a 173 a noviembre del 2021. Estamos hablando de acompañamientos en marchas, en protestas y también algunas ocasiones en tomas de instalaciones generalmente en instancias gubernamentales.

Hemos, como ven, disminuido todo lo que se refiere a medidas cautelares, anteriormente lo que se hacía es que la Comisión recibía la solicitud de acompañamiento y no

acompañaba in situ si no emitía medidas cautelares generalmente a la Secretaría de Seguridad Ciudadana o a la Secretaría de Gobierno y eso casi ya no lo estamos haciendo, eso ha ido bajando con relación a protestas porque lo que estamos haciendo es el acompañamiento in situ.

En cuanto a las actividades de las delegaciones en las alcaldías. Informarles que hace 15 días logramos ya tener las 16 oficinas en delegaciones en cada una de las alcaldías y como se dan cuenta, ahí están los datos.

Del 2019 cuando empezamos con la Magdalena Contreras por ahí del mes de agosto del 2019, a la fecha, al 30 de noviembre, hemos crecido en todo lo que tiene que ver servicios dados en proximidad, pasando de 4 mil 288 de enero a noviembre en términos de servicios a 9 mil 014, 400 servicios en defensa para este año.

Pasamos también en cuestiones de atención, a 7 mil 870, el doble de lo que vimos el año pasado, igual en capacitaciones el doble de las que dimos el año pasado, y bueno en acciones de difusión, hemos casi más que cuadruplicado el número de cuestiones que tienen que ver con promoción en derechos humanos. Todo esto es la estrategia de proximidad, todo esto a partir exactamente de la conformación, integración y operación de nuestras delegaciones en las alcaldías.

También otro elemento importante en términos de promoción, difusión en derechos humanos, en ese ámbito de actuación de la comisión, está lo que hemos venido haciendo en actividades de educaciones en derechos humanos.

Como se dan cuenta, desde el año pasado había el incremento y la incorporación de diferentes plataformas, AprendeDH, Aprende Remoto y la elaboración de una estrategia que se llama Pedagogía restaurativo en la Comisión y muchísima colaboración y alianzas. Lo que hemos logrado es pasar de 65 mil atenciones en el 2016 a 128 mil al 30 de noviembre de este año, pensamos que vamos a llegar a las 109 mil, al cierre de si todavía vamos a tener por lo menos una cobertura de mil personas capacitándose en la comisión durante este mes de diciembre, entonces cerramos con 129 mil el alza en términos del trabajo de educación. Como se dan cuenta, es altísima en términos de alcance.

En lo que tiene que ver con trabajo, con organizaciones, con instituciones, tenemos 400 reuniones de mesas de trabajo y talleres, tenemos 150 acciones con instituciones públicas y académicas, tenemos 206 acciones con personas de la sociedad civil y un

incremento del 40 por ciento en el seguimiento de nuestras redes sociales. Todos estos son en términos, tanto en espacios en alcaldías, como en espacios institucionales.

También hemos crecido en nuestras alianzas internacionales, conformamos y tomamos parte de la comisión de 7 redes, la Red de Instituciones Nacionales para la Promoción, el Consejo Centroamericano de Procuradores de Derechos Humanos, el Instituto Latinoamericano del Ombudsman, la Red del Lideres por un Comienzo Futuro de Convergencia para la Acción, el Instituto Internacional del Ombudsman y/o la Alianza Global del Ombudsperson en donde la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México, tiene bastante actividad, sobre todo en estos últimos tiempos, en dos agendas, que es la agenda migratoria y la agenda de derechos de niñas, niños y adolescentes por destacar las más importantes.

También la que comisión forma parte de la Federación Mexicana de Organismos Públicos de Derechos Humanos y desde el 2019 tiene la Presidencia del Consejo Directivo de esta Federación, a partir del cual también hemos hecho muchísimos trabajos por fortalecer el sistema no jurisdiccional de derechos humanos donde la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México tiene un liderazgo importante a nivel nacional.

Finalmente en la parte que tiene que ver con promoción, difusión e investigación, pues seguimos con la revista Ciudad Defensora, tenemos la revista Métodos que es una revista indexada y el Portal PiensaDH, además generando informes como violencia digital contra las mujeres en la Ciudad de México en este año 2021.

También generamos un libro colectivo con personal de la Comisión sobre la reforma constitucional de derechos que este año cumplió 10 años y se realizaron 37 reportes sobre la consulta Caminito de la Escuela, uno a nivel nacional, uno naturalmente para la Ciudad de México, uno para cada una de sus alcaldías y tuvimos cobertura para 14 entidades de la República.

En lo relacionado a las acciones de lo que es la buena administración pública en el sentido de también contemplar esto como un derecho que además reconoce nuestra constitución local, les informamos que como siempre, la Comisión trabaja y da atención 24 horas, los 365 días del año, así lo hicimos el año pasado en pandemia, cuando inició la pandemia y lo seguimos haciendo en este año también pandémico, no cerramos, nosotros

trabajamos todos los días del año y tenemos abiertas nuestras puertas para la atención a nuestro público todo el tiempo.

Además, naturalmente tomamos, realizamos tareas no nada más en la atención para que la gente venga o vaya a nuestras oficinas en las alcaldías, sino también hacemos mucho trabajo territorial y de proximidad y hemos abierto algunas líneas y algunos trabajos que tienen que ver con lo relacionado en la pandemia que son importantes de destacar, uno es la línea amiga CDHCM, que es para atención a violencia hacia las mujeres y también un bloque de talleres que llamamos Qué Rollo Con Tus Emociones, que tiene que ver con la promoción de aspectos de salud mental para niñas, niños y adolescentes y las personas que los cuidan.

Como les dije, tenemos presencia en las 16 alcaldías, durante el 2021 además es importante destacar en estas oportunidades, que logramos la incorporación de 40 plazas para contratar a las personas auxiliares de limpieza, la Comisión desde su creación trabajaba con outsourcing con los compañeros de limpieza y el año pasado pudimos, digamos este año pudimos ya hacer una incorporación de 40 compañeras y compañeros a 40 plazas. Hoy ya la comisión cuenta con un servicio de limpieza con personal que pertenece a la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México.

Destacar también que en esta lógica pues del 2019 al 2020 a partir de reestructuraciones y a costos compensados pudimos habilitar 64 plazas para el trabajo en delegaciones y durante el 2017 al 2020 también pusimos 58 plazas de servicio profesional en derechos humanos a concurso de oposición interna.

Queda para lo que nosotros llamamos Agenda 25, como ustedes saben, el 7 de noviembre iniciamos un segundo periodo aquí en la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México, gracias al apoyo del Congreso que sustentó el que pudiéramos repetir y tuviéramos un periodo adicional al frente de la Comisión, lo que nosotros llamamos Agenda 25, se trata de caminar hacia el fortalecimiento de la proximidad la mediación y la justicia restaurativa, con un enfoque centrado en las personas, a través de la consolidación de los nuevos modelos de gestión, de diálogo y garantía, defensa y promoción de derechos humanos, así como en la construcción de rutas de atención frente a los desafíos derivados de la pandemia, para que las personas que habitan y transitan en la Ciudad de México cuenten con una comisión cercana, confiable y presente.

Lo vamos a hacer trabajando sobre las líneas de proximidad, las líneas de mediación, las líneas de justicia restaurativa y adicionalmente derivado de la pandemia también tenemos contemplado en el desarrollo no nada más del 2022, sino también como línea estratégica para el 2025, cuestiones que tienen que ver como el derecho a la ciudad, crecimiento urbano, aire y agua, violencia y conflictividad social, lo hemos venido repitiendo desde el año pasado, una de las herencias que nos va a dejar la pandemia va a ser el incremento de la violencia y la conflictividad social desde varios niveles, desde el nivel familiar hasta el nivel comunitario y la comisión considera que esto es un área de atención prioritaria también para desarrollar.

Igualmente la salud mental, cuando entendida la salud como la situación de máximo bienestar, sabemos que en algún momento vamos a poder controlar la pandemia, pero lo que va a derivar de esta pandemia entre otras cosas es una gran retos y una gran crisis en términos de salud mental, que de hecho ya estamos observando los indicadores de aumento en suicidio en adolescentes en nuestra ciudad, los indicadores en aumento de depresión en mujeres, en niñas, niños y adolescentes también, nos están llamando la atención sobre lo que puede ser la gran crisis de salud, no nada más en la ciudad, sino en el mundo, que es una crisis de salud mental.

Lo otro que tenemos en la agenda, igual relacionado a la atención de agendas post COVID, es seguir trabajando sobre todo igual con ustedes con el sistema de cuidado, una agenda pendiente de nuestra constitución y finalmente todo lo que tiene que ver con acceso a tecnología, información y comunicación.

¿Qué estamos solicitando para este año? Es nuestra evolución presupuestal desde el 2014. El año pasado tuvimos un incremento del 4 por ciento, después de 3 años de no recibir ningún tipo de incremento, con este incremento del 4 por ciento, pudimos lograr la incorporación de nuestras 40 plazas y nuestros 40 compañeros de limpieza y estamos pidiendo 470.9 millones de pesos para poder hacer frente a los compromisos para el 2022. Naturalmente con los principios de la buena administración que tienen que ver la austeridad, eficiencia, eficacia y economía.

Es todo me supongo.

LA C. PRESIDENTA DIPUTADA VALENTINA VALIA BATRES GUADARRAMA.- Muchísimas gracias, maestra Nashieli Ramírez Hernández, Presidenta de la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México, la saludo con mucho respeto y cariño.

Para continuar con la mesa de trabajo, se ha consultado previamente a diputadas y diputados integrantes de los diferentes grupos y asociaciones parlamentarias quién va a desear participar en esta primera ronda de intervenciones. Preguntaré a las diputadas y los diputados si es correcto el nombre que tengo aquí apuntado.

Por la Asociación Parlamentaria Ciudadana, el diputado Royfid Torres.

EL C. DIPUTADO ROYFID TORRES GONZÁLEZ.- Sí, por favor, Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias. Por la Asociación Parlamentaria Mujeres Demócratas, la diputada Elizabeth Mateos, aunque tenemos aquí incorporada a la diputada Xóchitl Bravo, ¿es correcto?

LA C. DIPUTADA ELIZABETH MATEOS HERNÁNDEZ.- Claro, la primera intervención, es correcto.

LA C. PRESIDENTA.- Ely, muchas gracias, diputada.

Por la Asociación Parlamentaria Alianza Verde Juntos por la Ciudad, el diputado Martín Padilla.

EL C. DIPUTADO JOSÉ MARTÍN PADILLA SÁNCHEZ.- Así es, Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias.

Por el grupo parlamentario del Partido del Trabajo, la diputada Circe Camacho.

LA C. DIPUTADA CIRCE CAMACHO BASTIDA.- Es correcto, diputada Valentina. Gracias.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias, diputada Circe.

Por el grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, la diputada Polimnia Sierra.

Por el grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, a la diputada Mónica Fernández, ¿correcto?

LA C. DIPUTADA MÓNICA FERNÁNDEZ CÉSAR.- Así es, diputada.

LA C. PRESIDENTA.- Perfecto. Por el grupo parlamentario del Partido de Acción Nacional, a la diputada Claudia Montes de Oca, ¿es correcto, diputada?

LA C. DIPUTADA CLAUDIA MONTES DE OCA DEL OLMO.- ES mi compañero Luis Chávez, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Entonces apuntamos aquí al diputado Luis Chávez.

EL C. DIPUTADO LUIS ALBERTO CHÁVEZ GARCÍA.- Gracias, diputada Presidenta, y gracias, compañera Claudia.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias a los dos.

Por el grupo parlamentario del Partido MORENA, a nuestra diputada Marisela Zúñiga.

LA C. DIPUTADA MARISELA ZÚÑIGA CERÓN.- Así es, Presidenta, muchas gracias. Buenas tardes a todas y a todos.

LA C. PRESIDENTA.- Buenas tardes.

Con base en lo anterior, le solicito a la diputada Secretaria tenga a bien moderar la primera participación de las diputadas y los diputados mencionados.

Adelante, diputada Secretaria, tiene el uso de la palabra para moderar esta primera intervención.

LA C. SECRETARIA.- Gracias, Presidenta. Ahora se concede el uso de la palabra al diputado Royfid Torres González, integrante de la Asociación Parlamentaria Ciudadana, hasta por 5 minutos.

Adelante, diputado, tiene el uso de la palabra.

EL C. DIPUTADO ROYFID TORRES GONZÁLEZ.- Gracias, diputada Secretaria.

Bienvenida, querida Presidenta de la Comisión de Derechos Humanos, Nashieli Ramírez. De verdad es un gusto tenerla por acá, sabe que le tenemos mucho aprecio, que además quiero aprovechar para felicitarla efectivamente por su reelección para este segundo periodo al frente del trabajo de la Comisión y es solamente el reconocimiento y evidencia del gran trabajo que han realizado como lo acaba de reportar. De verdad es un trabajo fundamental para la ciudad.

Yo particularmente le tengo un orgullo muy particular a la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad, porque ha sido parte fundamental de la construcción de la agenda de derechos y libertades que caracterizan a esta ciudad y siempre ha estado presente la Comisión y hoy con su trabajo también se hace sentir.

Precisamente estos órganos autónomos, hay algunos como la Comisión, se tienen que sentir más que ver y también en eso creo que ha sido un gran acierto el trabajar de la mano las unidades, con las alcaldías, con los diferentes órganos para seguir imprimiendo

esta visión de respeto y garantía de los derechos humanos y hoy los números que presenta, pues dan cuenta del resultado de este trabajo.

También me parece adecuado el aumento, que es de los órganos afortunados, que pues han ido presentando en los últimos años un aumento presupuestal y me parece justo, me parece además muy responsable la forma en la que se ha venido manejando, en este presupuesto tenemos para el próximo año 470 millones de pesos que está solicitando y que viene ya la previsión presupuestal con un estimado de 18 millones de pesos que valdría la pena nos abundara un poco más en cómo se pretende resolver este incremento, en qué se pretende invertir estos 18 millones de pesos.

También de verdad me da mucho gusto que usted haya ya recuperado de alguna manera el trabajo de la Comisión. Sabemos que no es únicamente recomendaciones lo que hace la Comisión pero ha sido una medida que se ha aplicado en los últimos años para medir el trabajo de las comisiones y en este año vamos a cerrar con 17 y el año pasado sólo tuvimos 8.

Aquí quiero consultarle, digo, los rezagos fueron evidentemente, la disminución fue por derivada de la pandemia, del quédate en casa, pero cuál fue el nivel de rezago también en esta materia que se presentó a consecuencia de esta pandemia que redujo prácticamente al 50 por ciento los números que venían manejando en términos de estos expedientes y estas recomendaciones. Me parece que es importante tener este marco, este análisis para saber en dónde estamos parados.

Me parece también rescatable y de reconocer el abatimiento del rezago que nos reporta del 90 por ciento. Creo que es también acto de justicia el resolver los temas por los que acuden las víctimas de los diferentes temas y las diferentes materias, pero este rezago me parece que también contribuye a mejorar el ejercicio de los derechos en la ciudad.

Un tema también que aplaudo y que me gusta mucho es el acompañamiento y la cobertura a las protestas que se han tenido por parte de la Comisión. Este Ombudsmóvil que hemos visto atrás de los contingentes de las protestas, tanto de mujeres, de medio ambiente, de diferentes temas, y que han estado ahí presentes, nos reporta 536 protestas.

Concretamente cuánto presupuesto le destina a esto y cómo puede mejorarse y ampliar esta cobertura porque todavía seguimos también viendo incidentes lamentables en estas marchas que nos gustaría que nos reportara más a detalle cuál es el proceso, el

procedimiento que se sigue en estos casos, sobre todo cuando hay evidencia de estos cercos policiales que se hacen cuando vemos la utilización todavía o de gas o de otro tipo de materiales para inhibir conductas: ¿Cuál ha sido el papel? ¿Cuáles son los resultados que tenemos hasta el momento de todo este tipo de conductas?

Por último para terminar. Me parece que el debate que pone sobre el tema del derecho a la ciudad es algo que tenemos que seguir discutiendo ampliamente en este Congreso y sobre todo con el acompañamiento de la Comisión de Derechos Humanos me parece que tenemos que ampliar esta visión del derecho a la ciudad y todo lo que comprende para las y los que aquí habitamos.

Muchísimas gracias de verdad por su exposición, muchas felicidades por el trabajo y quedo atento a sus respuestas.

LA C. PRESIDENTA.- Muchas gracias, diputado. Ahora se concede el uso de la palabra a la diputada Elizabeth Mateos, integrante de la asociación parlamentaria Mujeres Demócratas, recordándoles que es hasta por 5 minutos. Adelante diputada, tiene el uso de la palabra.

LA C. DIPTUADA ELIZABETH MATEOS HERNÁNDEZ.- Diputada, ya había informado que le corresponde la participación a la diputada Xóchitl.

LA C. SECRETARIA.- Muchísimas gracias, diputada.

Se le concede el uso de la palabra a la diputada Xóchitl Bravo por la asociación parlamentaria Mujeres Demócratas. Adelante diputada.

LA C. DIPUTADA XÓCHITL BRAVO ESPINOSA.- Muchas gracias.

Muy buenas tardes Nashieli Ramírez. Decirte que es un privilegio tenerte como mujer al frente de la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México. Bienvenida a este Congreso de la Ciudad de México.

Quiero comenzar por decirte que me da mucho gusto que estés aquí creando este canal de comunicación que nos permite crear un lazo de confianza con la ciudadanía al poder mostrar de manera plena el proyecto de presupuesto para la Comisión que usted dignamente preside y que se pone a consideración de esta soberanía.

El reconocimiento, respeto y protección de los derechos humanos debe de ser un tema de suma importancia para el Estado, ya que a través de los derechos que nos confiere nuestra Constitución tanto Federal como Local la ciudadanía gozamos de plena

autonomía, y como bien sabemos, para que exista la legitimación de los mismos es necesario no hacer diferencias políticas, sociales, culturales, religiosas o de ningún tipo.

Es por eso que el Gobierno de la Ciudad de México y el Congreso Capitalino hemos trabajado en pro de la defensa de estos derechos. Es por ello la importancia de tener una Comisión sólida, de gran prestigio y calidad moral, ante la cual la ciudadanía tenga la firme confianza de poder acudir ante cualquier acto que vulnere sus derechos humanos.

Tomando en consideración los datos remitidos a la Comisión, así como su exposición, me gustaría realizarle algunos cuestionamientos que tienen como finalidad conocer las acciones que ha implementado la Comisión de Derechos Humanos en materia presupuestal.

En su reporte observamos que incluyó algunos aspectos relacionados con medidas de austeridad implementadas en el ejercicio fiscal 2021: ¿En esto puede usted comentarnos, por favor, a cuánto ascendieron los ahorros generados por las medidas de austeridad en los rubros de electricidad, combustible, arrendamiento, gas, publicaciones y demás?

En segundo lugar, como usted sabe, en diciembre del 2018 se emitió la Ley de Austeridad de esta Ciudad, conforme a la cual se establecieron una serie de disposiciones de cumplimiento obligatorio, inclusive para los organismos autónomos, como son: la prohibición de que los servidores públicos tengan emolumentos mayores a los que la Jefa de Gobierno, la prohibición de no contar con seguros médicos de vida o de separación individualizada: ¿Nos puede compartir cuál es la situación de la Comisión de Derechos Humanos de esta Ciudad respecto a la implementación de la Ley de Austeridad?

Por último pero no por ello menos importante: ¿Nos podría mencionar qué medidas de austeridad tiene previstas para el 2022?

Agradezco sus respuestas y aprovecho para reconocer el trabajo que está realizando en la Ciudad de México para proteger los derechos humanos, que sin duda alguna es una labor ardua que requiere de mucho trabajo, pero que sin duda alguna sabemos que tendrá una buena administración como hasta el momento lo ha venido haciendo.

Sepa usted que en esta asociación parlamentaria de Mujeres Demócratas seguiremos trabajando en pro de los derechos humanos. Tenga presente que reconocemos la importancia de su labor y que sin duda alguna realizaremos las acciones necesarias para que la Ciudad de México sea una ciudad de derechos.

Es cuanto, diputada.

LA C. SECRETARIA.- Muchas gracias, diputada.

Ahora se concede el uso de la palabra al diputado José Martín Padilla, integrante de la asociación parlamentaria Alianza Verde Juntos por la Ciudad, hasta por 5 minutos. Adelante diputado, tiene el uso de la palabra.

EL C. DIPUTADO JOSÉ MARTÍN PADILLA SÁNCHEZ.- Muchas gracias, diputada.

Muy buenas tardes, compañeras y compañeros diputados y a las personas que nos siguen en esta transmisión desde las distintas plataformas digitales del Congreso de la Ciudad de México.

Le doy la más cordial bienvenida a la doctora Nashieli Ramírez Hernández, Presidenta de la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México. Se a usted bienvenida a esta casa del pueblo.

A nombre de la asociación parlamentaria Alianza Verde Juntos por la Ciudad la recibimos con gusto a esta mesa de trabajo para conocer de propia voz el estado que guarda la Comisión de Derechos Humanos, revisar la situación presupuestal del presente ejercicio fiscal y la proyección para el próximo ejercicio fiscal 2022.

Primero que nada, permítame felicitarla porque la ciudadanía de la Ciudad de México ha reconocido el buen trabajo que ha realizado desde la Comisión.

Dentro de los temas que nos llaman la atención, se encuentran acciones que han llevado a cabo para la protección de los derechos humanos de niñas, niños y adolescentes de la Ciudad de México habilitando un área especializada para presentar quejas y denuncias.

Cabe destacar que en este tema para proteger el derecho a la educación de las niñas, niños y adolescentes se elaboró una consulta llamada “caminito a la escuela”, cuyo propósito fue preguntar sobre el tema de regreso a clases presenciales. Sabemos que esta consulta fue de gran apoyo y que la posibilidad de regreso a las aulas tuvo una aprobación del 70 por ciento.

Siguiendo con el tema del derecho a la educación de niñas, niños y adolescentes, hace unos días se publicó la Encuesta Sobre Discriminación en la Ciudad de México, conforme a la cual el derecho a la educación fue considerado como el segundo derecho más importante para la población con un 41 por ciento de las menciones, solamente por debajo del derecho a la salud que obtuvo un 47 por ciento.

Como especialista en el tema de niñas, niños y adolescentes, podría compartírnos cuáles piensa usted que son los retos para este sector en el ámbito educativo derivado de la pandemia por COVID-19 y qué planes tiene la Comisión para el siguiente año en términos de trabajo con el sector de la población de la ciudad y cómo se ve reflejado en el presupuesto para el 2022.

En ese sentido, me permitirá hacerle otra pregunta: Dentro del tema de derechos humanos a la salud, queremos destacar el caso en particular sobre los esfuerzos realizados para la protección que se le ha brindado a las personas privadas de su libertad. Al respecto, nos podría compartir las acciones realizadas hasta ahora y si tiene alguna estrategia proyectada para los próximos meses.

Por otro lado, destacan también las acciones que han llevado a cabo para proteger los derechos humanos de las trabajadoras del hogar, promoviendo el trabajo digno, contratos, escritos, jornada laboral justa en el contexto de la pandemia y por la que un 70 por ciento de trabajadoras de ese sector se quedaron sin empleo. Sobre ese tema qué resultados se lograron y cuáles son las acciones proyectadas para el 2022.

Por otra parte, me llama la atención el convenio firmado con Capital 21, para impulsar la difusión de la cultura de derechos humanos. Sobre ese tema en particular, nos podría decir de qué se trata este convenio y qué otros proyectos de difusión para la cultura de los derechos humanos están dirigidos a la población capitalina en este 2022.

Finalmente, sobre el presupuesto 2021 y la proyección para el 2022, se observa que la Comisión se ha sumado al esfuerzo de trabajar bajo principios de austeridad en distintos rubros en general y en algunos tan elementales como son el ahorro de energía, gasolina y gas LP.

En espera de sus amables respuestas, desde la asociación parlamentaria Alianza Verde Juntos por la Ciudad le reitero nuestra mejor disposición para trabajar de la mano desde el Congreso de la Ciudad de México en esta II Legislatura para proteger y garantizar los derechos de las y los habitantes de nuestra querida ciudad.

Sería cuanto, diputada Secretaria.

LA C. SECRETARIA.- Muchas gracias, diputado.

Ahora se concede el uso de la palabra a la diputada Circe Camacho Bastida, integrante del grupo parlamentario del Partido del Trabajo, hasta por 5 minutos. Adelante diputada, tiene el uso de la palabra.

LA C. DIPUTADA CIRCE CAMACHO BASTIDA.- Muchas gracias, diputada Mónica.

Nuevamente bienvenida, doctora Nashieli Ramírez. Es un gusto y es un honor coincidir una vez más en este que es su Congreso, reconociendo el trabajo y la gran labor que usted y todo su equipo han hecho, el crecimiento que se ha tenido en la Comisión y reconociendo el esfuerzo y el compromiso que tienen con la ciudadanía en la Capital.

Hay algunas preguntas que quisiéramos realizarle, sobre todo para que los ciudadanos tengan acceso a mayor información, a mayor conocimiento de esta Comisión de Derechos Humanos, que de antemano tiene el compromiso y la obligación de garantizar mejorar la vida cotidiana, que todos tengan una vida mucho más adecuada, justa. Entonces esa es la responsabilidad que ustedes y nosotros tenemos para que todas y todos tengamos acceso a la gran labor que ustedes realizan.

Nos señala que a dos meses para que concluya el ejercicio fiscal ha devengado 319 millones de pesos del total de 457 millones de pesos que se dispone, es decir, falta por ejercer 138 millones de pesos equivalente al 30 por ciento del presupuesto anual. ¿Puede explicarnos a qué se debe dicha situación?

Doctora, por lo que respecta al gasto comprometido en comparación con el aprobado para el 2021, el Capítulo 5000 Bienes Inmuebles, tiene aprobado 980 mil pesos y el comprometido es de un poco más de 8 millones de pesos: ¿Podría comentar a qué se debe esta reasignación del gasto que se ejerció?

Para el 2022 nos está solicitando un incremento de 18 millones, lo cual resultaría en 470 millones de pesos designados para la Comisión: ¿Puede compartimos cómo se justifica esta solicitud de aumento?

Finalmente, hace unos días el COPRED hizo públicos los resultados en la encuesta sobre discriminación, conforme a la cual 72 por ciento de los encuestados señaló que se respeta poco o nada los derechos humanos en esta ciudad, se trata sin duda de resultados bastante preocupantes en cuestiones de percepción, por lo que quisiera nos comparta cuál es la visión sobre este tema precisamente desde el organismo garante de los derechos humanos de la Ciudad de México. Sabemos muy bien de los grandes resultados que han tenido, pero necesitamos comprender un poco el tema de percepción

de la ciudadanía y de qué forma ustedes lo están leyendo y van a poder apoyar a los capitalinos a poder cambiar esta percepción.

Es cuanto, diputada Mónica.

LA C. SECRETARIA.- Muchas gracias, diputada.

Ahora se concede el uso de la palabra a la diputada Polimnia Sierra, integrante del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, hasta por 5 minutos. Adelante diputada, tiene el uso de la palabra.

LA C. DIPUTADA POLIMNIA ROMANA SIERRA BÁRCENA.- Mucha gracias, diputada Secretaria.

Diputada Presidenta, con su venia.

Muy buenas tardes a todas y todos a este ejercicio de rendición de cuentas.

La sentencia dictada por la Corte Interamericana de Derechos Humanos en el caso Rosendo Padilla Pacheco, líder social del Municipio de Atoyac de Álvarez, Estado de Guerrero, quien trabajó por la salud y la educación de su pueblo y quien fungió como Presidente Municipal cambió el paradigma de nuestro sistema jurídico, dando pie a dos importantes reformas constitucionales en el año 2011, donde se establecieron los principios de universalidad, independencia, invisibilidad y progresividad de los derechos humanos. Esta evaluación marcó una ruta para hacer efectivos y progresivos los derechos humanos y ampliar nuestro bloque de constitucionalidad.

Es ahí donde los órganos constitucionales autónomos en defensa de los derechos humanos juegan un papel fundamental debido a que son los encargados de proporcionar asistencia, acompañamiento y asesoría a las víctimas de violaciones de derechos humanos, así como investigar cualquier acto u omisión conducente al esclarecimiento de presuntas violaciones a estos derechos cometidos por cualquier autoridad o funcionarios públicos en la Ciudad de México.

Por lo anterior, consideramos que la Comisión de Derechos Humanos que usted encabeza desarrolla una labor fundamental en la tarea de garantizar y fomentar un Estado Democrático de Derecho.

Al respecto, conocemos de cerca sus actividades institucionales y el contenido de las recomendaciones emitidas por esta institución, las cuales en su mayoría cuentan con un enfoque de género que visibilizan la violación a los derechos humanos, como la violencia

de género institucional, sexualización y revictimización de las mujeres, siendo que a través de ésta se les da voz, eco y sobre todo apoyo, con el fin de detener las conductas anteriormente mencionadas.

Presidenta, su labor al frente de esta Comisión es de suma importancia para nosotras las mujeres en esta ciudad, le reitero nuestro apoyo decidido y las puertas abiertas del Congreso en la lucha y trabajo conjunto para erradicar la violencia contra las mujeres hoy cuando más lo necesitamos, incluso nosotras diputadas.

En este sentido, es necesario recalcar el mandato constitucional del principio de progresividad de los derechos humanos, por lo que en el PRD nos preocupa el estancamiento y retroceso presupuestal en términos reales que ha padecido esta Comisión, toda vez que durante el 18 el presupuesto fue de 435 millones de pesos sin haber cambio alguno en el 19 y en el 20. Si bien durante el ejercicio 21 se incrementó a 452 millones de pesos, lo cierto es que para el 2022 el techo presupuestal es similar a este año, lo que implica un retroceso para garantizar la labor de esta Comisión.

En consecuencia consideramos procedente la solicitud que usted hace como Presidenta de la Comisión para que se aumente en 4 puntos porcentuales el presupuesto.

Es importante señalar que con la entrada en vigor de la Constitución de la Ciudad de México se incrementó el bloque de derechos fundamentales que incluye lo que se denominó la Carta de Derechos, la cual contempla toda una serie de nuevos derechos humanos que van más allá de lo establecido en la Constitución Federal incluso, lo que implica necesariamente un aumento de sus tareas y por ende se justifica el incremento solicitado. Aunado a lo anterior, debemos considerar el mandato constitucional respecto a la obligación de esta institución de instalar oficinas en las 16 alcaldías.

Otro aspecto para tomar en consideración es el incremento sustantivo en los servicios que presta la Comisión a quienes habitan y transitan por la Ciudad de México. Por lo que le pregunto, Presidenta: ¿Qué medidas ha tomado esta institución que usted representa para eficientar su gasto ante las evidentes restricciones presupuestales? ¿En su caso, indíquenos por favor cuáles son las afectaciones que proyectan para el 2022 en caso de que se mantenga en 452 millones el presupuesto?

Presidenta Nashieli, por sus respuestas, le agradezco?

Es cuanto, diputada Presidenta, diputada Secretaria.

LA C. SECRETARIA.- Muchísimas gracias, diputada.

Ahora tomaré el uso de la palabra por parte de mi grupo parlamentario, si me lo permiten.

Le doy la bienvenida y saludo con gusto a la doctora Nashieli Ramírez Hernández, Presidenta de la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México.

Decirle que leímos con atención el informe y las cifras que tuvo a bien remitir a esta Comisión respecto del avance en el gasto para este 2021 que concluye, así como los requerimientos financieros para este 2022.

Celebramos que haya implementado como eje rector de su Comisión a la austeridad y que siga con la implementación de la tecnología led, así como los topes al consumo de gasolina, así también los ahorros en el arrendamiento del inmueble que alberga el archivo.

Sin embargo, doctora, quiero saber su opinión sobre lo siguiente: El proyecto de presupuesto 2022 contiene para la Comisión de Derechos Humanos una propuesta de 452 millones de pesos, cifra que es igual al presupuesto aprobado en 2021, no obstante en los documentos que usted nos remitió nos hace una solicitud de presupuesto para 2022 del orden de los 470 millones de pesos, lo que implica una petición de incremento por 18 millones de pesos, que equivalen a un 4 por ciento más respecto a 2021: ¿Puede explicarnos cómo justifica dicha solicitud de incremento y qué consecuencias tendría en la operación en el supuesto de que no se otorgara dicho aumento?

Por otra parte, doctora, de los 18 millones que se solicitan de incremento para 2022, 11 millones se destinarían al Capítulo 1000, 2 millones al Capítulo 2000, 3 millones al Capítulo 3000 y el resto de los recursos entre los Capítulos 4000 y 5000: ¿Ahí puede comentarnos a qué se destinarían en concreto dichos aumentos de recursos que se están solicitando?

Por mi parte por esta intervención sería cuanto.

Seguiremos con el uso de la palabra.

Muchísimas gracias por sus respuestas, doctora.

Ahora se concede el uso de la palabra al diputado Luis Alberto Chávez García, integrante del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional, hasta por 5 minutos. Adelante diputado, tiene el uso de la palabra.

EL C. DIPUTADO LUIS ALBERTO CHÁVEZ GARCÍA.- Gracias, diputada.

Buenas tardes, compañeras diputadas y diputados.

Es un gusto saludar y darle la bienvenida a la maestra Nashieli Ramírez Hernández, Presidenta de la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México.

También quiero agradecer a todas las personas que siguen esta transmisión a través de las redes sociales y medios digitales.

La Constitución Política de la Ciudad de México reconoce un amplio catálogo de derechos humanos para todas las personas. Tenemos mucho qué hacer en esta materia, los derechos humanos deben trabajarse sin colores partidistas.

En mi grupo parlamentario tenemos un compromiso con la promoción y fortalecimiento del Estado de Derecho y las instituciones públicas, por lo que legislaremos para reconocer la dignidad de las personas, ampliar sus libertades y el respeto a los derechos humanos de los capitalinos.

Reconocemos que durante muchos años nuestra ciudad ha enfrentado una crisis de derechos humanos, todos los días nos aquejan violaciones a los derechos y sus garantías. En la mayoría de los casos existe complicidad de los poderes públicos, así como los abusos de poder, impunidad u omisión de los protocolos en la materia, situaciones que han llevado al rompimiento del tejido social y a los ciudadanos que se sienten desprotegidos e incluso amenazados por aquellos que tienen como obligación servirles.

Por ello en Acción Nacional creemos que es fundamental fortalecer las acciones, estrategias y mecanismos que diseña la Comisión de Derechos Humanos para velar por los intereses de las víctimas y encuentren el acceso a la justicia y a la garantía en restitución de los derechos fundamentales o de la reparación del daño.

La coordinación con el Poder Judicial es fundamental para prevenir las violaciones y sancionar a los responsables con justicia expedita. Aquí quiero preguntarle, maestra: ¿Qué instrumentos de coordinación ha celebrado con la Fiscalía General de Justicia, con la Secretaría de Seguridad Ciudadana y con la Secretaría de Salud, ya que las recomendaciones en estas instituciones son en donde más violentan los derechos de los ciudadanos?

No podemos evitar preguntarnos: ¿Realmente hemos llegado a la ciudad de derechos que nuestra Jefa de Gobierno pregona?

¿La Comisión de Derechos Humanos está a la altura de la tarea que tiene encomendada?

El catálogo de derechos está en papel de la Constitución de la Ciudad de México, pero falta mucho para llevarlos a la práctica, así como faltan acciones, falta presupuesto y falta la voluntad política para modificar los protocolos de actuación gubernamental y mucha capacitación de los servidores públicos para evitar atropellar los derechos humanos.

Según el Programa de Acción de Viena, impulsado por la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas, establece que los derechos humanos y libertades fundamentales son patrimonio innato de todos los seres humanos, su promoción y su protección es responsabilidad primordial de los gobiernos.

En este sentido, cada quien desde su trinchera debe hacer lo propio para alcanzar una garantía al ejercicio efectivo de los derechos, así como construir estrategias para la defensa y garantía de los mismos.

La principal atribución de un organismo autónomo defensor de los derechos humanos es atender quejas, denuncias por presuntas violaciones a tales derechos cometidos por la autoridad, así como emitir recomendaciones para restituir los derechos violentados o en su defecto resarcir el daño causado y jamás debe convertirse en cómplice o solapar a las autoridades que violen los derechos humanos.

En este punto me gustaría que nos explicara o nos diera una explicación, maestra. ¿Qué acciones ejecutó la Comisión y a cuántas personas ayudó en la protección y restitución de sus derechos humanos en la reparación del daño cuando colapsó la Línea 12 del Metro?

Por otro lado, maestra, en la página web de la Comisión de Derechos Humanos que usted preside se omite el ejercicio de transparencia al no encontrarse publicado el Informe Anual de Labores 2020-2021, sólo se encuentran publicados los informes de 2005 a 2019, situación que me gustaría pedirle que revise, Presidenta, ya que tiene usted la obligación de proveer a la ciudadanía de instrumentos de rendición de cuentas y transparencia de fácil acceso a través de su portal oficial para el público en general.

En cambio sí se encuentra el Reporte de Indicadores 2021 respecto a la reconstrucción derivada del sismo de 2017, donde han restituido derechos humanos, y en ésta me refería hace rato, no es posible que a cuatro años del sismo los ciudadanos sigan buscando la

protección de la Comisión de Derechos Humanos cuando es la obligación del Gobierno de la Ciudad de México restituir el derecho a la vivienda. Los protocolos son para ayudar a la gente y para agilizar los trámites, no para bloquearlos.

Una vez mencionado lo anterior, me gustaría centrar algo de la intención de este posicionamiento en lo descrito en el informe de labores del Volumen 2 del año 2019, a la fecha sigue vigente, un año en el que la movilización masiva de las mujeres confirmó que persiste la desigualdad sistemática y violencia generalizada en contra de ellas en todos los sectores, niveles, modalidades y ámbitos, por lo que exhorto a usted a coordinarse con todas las dependencias de la Ciudad de México para unir esfuerzos y desarrollar estrategias con carácter urgente, que nos encaminen a erradicar estas indignantes prácticas y lograr el cumplimiento de sus obligaciones más fundamentales, brindar seguridad con perspectiva de derechos humanos.

En Acción Nacional creemos que el Programa de Derechos Humanos de la Ciudad de México debe actualizarse en cumplimiento al contenido de la Constitución de la Ciudad de México, con la participación de las instituciones públicas y académicas, organizaciones de la sociedad civil nacionales e internacionales, al personal de especialistas, con el objetivo que el Gobierno de la Ciudad y de las alcaldías optimicen las acciones públicas y los recursos económicos en los derechos humanos que consagra nuestra Carta Magna.

Es necesario que para el siguiente ejercicio fiscal el Programa de Derechos Humanos de la Ciudad de México contenga los indicadores actualizados conforme a los rubros constitucionales.

LA C. SECRETARIA.- Diputado Luis, le pedimos de favor que concluya.

EL C. DIPUTADO LUIS ALBERTO CHÁVEZ GARCÍA.- Para resumir, Presidenta, que nos explique por qué está pidiendo usted una ampliación de 18 millones. ¿Qué pasaría si el Congreso no le da esta ampliación? ¿En qué afectaría a los derechos humanos?

Por otro lado, también nos hizo llegar lo que es la Secretaria de Finanzas que usted estaba pidiendo el tope de 452 millones 865 mil pesos, y usted está pidiendo la ampliación de 18 millones. Entonces, queremos saber si el impuesto...

LA C. SECRETARIA.- Diputado.

EL C. DIPUTADO LUIS ALBERTO CHÁVEZ GARCÍA.- Gracias, diputada Secretaria, perdóneme.

Es cuanto, diputado Presidenta.

LA C. SECRETARIA.- Gracias, diputado, una disculpa, pero los tiempos ya nos comieron, nos alcanzaron.

Ahora se concede el uso de la palabra a la diputada Marisela Zúñiga, integrante del grupo parlamentario de MORENA, hasta por 5 minutos. Adelante, diputada, tiene el uso de la palabra.

LA C. DIPUTADA MARISELA ZÚÑIGA CERÓN.- Muchas gracias, diputada Secretaria. Diputada Presidenta, Valentina Batres, buenas tardes. Compañera, amiga, Nashieli Ramírez, un placer tener la oportunidad de saludarte aunque sea de forma virtual

Buenas tardes, noches, a las personas legisladoras presentes y a la ciudadanía que nos sigue por las redes sociales. Asimismo le doy la bienvenida a Nashieli Ramírez, Presidenta de la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México.

Para el grupo parlamentario de MORENA es una prioridad seguir abonando en la construcción de una ciudad de derechos. En este sentido, el grupo parlamentario de MORENA reconocemos la labor que has realizados en los últimos años desde la institución que dignamente presides para garantizar la protección de sus derechos de las personas que habitamos y transitamos en esta capital.

La pandemia por COVID-19 en los últimos años se convirtió en la principal amenaza al pleno ejercicio de los derechos humanos más elementales. En este contexto quiero enaltecer que la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México no dejó de trabajar en estos dos años a pesar de la pandemia, siguió operando las 24 horas de los 365 días del año.

A manera de balance, querida Presidenta de la Comisión de Derechos Humanos, me gustaría que nos pudieras compartir el proceso que se llevó para llevar a cabo y para mantener abierta la Comisión y lo que significó esto en términos de atención al público, es importante también saber si aumentó o disminuyó en el año 2020 y la situación con relación al año 2021.

De igual manera, Presidenta Nashieli, saber si se han visto cambios en los términos de las autoridades presuntamente responsables y de los derechos probablemente violados.

Es menester que a pesar de la restricción presupuestal derivada de la pandemia, la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México eliminó el servicio de

outsourcing en limpieza. Me gustaría que nos compartieras o nos ampliaras más la información y lo que significó esto para la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México en términos presupuestales y para las personas trabajadoras.

En el año 2018 entró en vigor la Constitución de la Ciudad de México, en ella se estableció la obligación de la Comisión para abrir una delegación en cada alcaldía de la ciudad a más tardar el 1° de enero del año 2020. Hace unos días se abrió por fin la última oficina en la alcaldía Benito Juárez.

Para conocer el impacto presupuestal de esta acción, me gustaría saber: ¿Cuánto personal se tiene en cada oficina? ¿Cuál es el costo de mantener estas oficinas en funcionamiento? ¿Cuál es la evaluación en términos cualitativos de su existencia a más de dos años que se abrió la primera de ellas?

Por último, con el inicio de tu segundo periodo de gestión encabezando la Presidencia de la Comisión de Derechos Humanos, me gustaría que nos compartieras cuáles son los ejes de trabajo y qué retos ves en los derechos humanos en la ciudad a corto, mediano y largo plazo.

También, Presidenta, felicitarte por el convenio con el Canal 21, porque efectivamente el 72% de la ciudadanía no reconoce los derechos humanos y es muy importante su difusión para concientizarlos y que el día de mañana la ciudadanía haga exigibles estos derechos humanos.

No me queda, querida Presidenta, más que desearte la mejor de las suertes en esta nueva etapa y reafirmarte que cuentas con el grupo parlamentario de MORENA para consolidar el derecho a la ciudad, para consolidar a nuestra capital como una capital transformadora, progresista, de derechos y de libertades.

Es cuanto, diputada Presidenta. Muchas gracias.

LA C. SECRETARIA.- Muchas gracias, diputada.

Diputada Presidenta, le informo que ha concluido la primera ronda de participaciones de esta mesa de trabajo.

Cumplida su instrucción, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Muchas gracias, diputada Secretaria.

Para continuar con la mesa de trabajo se concede el uso de la voz a la licenciada Nashieli Ramírez Hernández, Presidenta de la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México, hasta por 10 minutos para dar respuesta a los planteamientos realizados por las diputadas y los diputados integrantes de los diversos grupos y asociaciones parlamentarias. Tiene el uso de la palabra, licenciada Nashieli, adelante.

LA C. LIC. NASHIELI RAMÍREZ HERNÁNDEZ.- Gracias, diputada Valentina. Muchísimas gracias por las preguntas, intentaré rápidamente contestarlas todas, espero que así sea y si no ahorita vemos.

Muchos de ustedes preguntaron alrededor de qué íbamos a hacer o qué estábamos pensando hacer con el incremento del 4% que estamos poniendo digamos del presupuesto del año pasado, que eso equivalen y representan 18 millones más, esa pregunta la hicieron varios y también del lado contrario, qué pasaría si esto no sucede, cómo impactaría a la Comisión.

De entrada lo que está planteado para estos 18 millones, la mayor parte de esta cantidad, es decir casi 12 millones de pesos se irían básicamente al Capítulo 1000 para hacer un incremento salarial a los trabajadores y trabajadoras de la Comisión, de un 4%.

Si bien los incrementos han rebasado y de hecho tenemos hoy una aprobación del 22% de incremento por ejemplo al salario mínimo, por lo menos para dar un incremento del 4% estamos hablando que requeriríamos este incremento.

En lo que toca a lo que estamos solicitando para el Capítulo 2000, que es materiales y suministros, es básicamente el poder ajustarnos a los incrementos que han venido teniendo los consumibles de cómputo, las cuestiones de papelería y todo este tipo de materiales, ningún material adicional más que el material operativo y de instrumentación, ahí se destinaría otra parte.

También en lo que tiene que ver en el Capítulo 3000, en servicios generales, son fotocopiado, licencias informáticas y todo esto. Es importante decir que se ha incrementado el costo de nuestras licencias informáticas, porque además incrementamos el número de servicios.

Cuando yo les doy una cifra de la cantidad de personas alcanzadas en capacitación y eso, buena parte ha sido a distancia, buena parte ha sido a través de estos elementos y por eso requerimos ahí mayor tiempo.

En la parte de lo que estamos pidiendo de incremento en el Capítulo, ahí estaría distribuido un incremento en el Capítulo 5000, que es básicamente para adquisición de equipo informático por lo que es la renovación en general que tenemos que hacer de este tipo de equipos, no nada más para cuestiones operativas y de administración sino también porque es una herramienta que utilizamos para la capacitación y promoción de derechos humanos.

¿Qué pasaría si no los recibiéramos? De entrada tendríamos, lo más fuerte la verdad sería en cuestión de lo que es el incremento de salario para nuestros compañeros trabajadores de la Comisión y naturalmente tendríamos que seguir, eso de todos modos lo tenemos pensado, con aspectos de austeridad y de eficiencia del gasto.

Qué es lo que pasa y por qué estamos digamos necesitando con todo y esto el seguir incrementando y el no detenernos en el ejercicio. Cuando yo hablo del incremento de servicios, les platicaba que son los incrementos de servicios no en la oficina sede sino en las oficinas de las delegaciones de las alcaldías.

En esas oficinas lo que nos piden, además de los servicios de gestión y de acompañamiento, también son muchísimos servicios que tienen que ver con capacitaciones, acompañamiento a reuniones, formación y promoción, para eso se requieren, no nada más el trabajo de nuestro personal sino también materiales, papelería y muchísimas otras cuestiones para poder operar esta parte de la promoción, entonces por ahí digamos eso tendríamos como efecto.

Me platicaba el diputado Roy sobre la parte del rezago como consecuencia de la pandemia. Sí hubo naturalmente consecuencia sobre todo, él lo manejaba muy bien, en el número de emisión de recomendaciones. Esto se debía a que pesar de que nosotros no cerramos la Comisión y que además si bien es cierto tuvimos en el 2020 algunos tiempos de suspensión de plazos, es decir que aguantábamos, todas las instituciones, la mayoría de ellas hizo suspensión de plazos, tribunales, Fiscalía y todos.

Entonces, como nosotros trabajamos a partir de pedir información y que esta información regrese, que ellos atiendan, etcétera, eso se vio limitado, entonces eso abonó al rezago y abonó también a la emisión de recomendaciones, porque al no tener nosotros elementos para seguir alimentando y conformando la integración, la validación y la investigación, se fue limitando.

También nos está impactando mucho, eso nos sigue impactando todavía, con relación al seguimiento de cumplimiento de recomendaciones, porque sucede lo mismo, la suspensión de plazos, que no hicimos nosotros pero que hicieron los otros, impactó directamente en esa parte.

¿Qué presupuesto se destina a marchas? Este año destinamos básicamente en dos cuestiones fundamentales: uno es el equipamiento y otro es la capacitación.

Si ustedes se han dado cuenta y nos lograron ver en algún seguimiento de las marchas, de las últimas sobre todo, nuestras compañeras y nuestros compañeros van uniformados, no nada más como lo tradicional de nuestras chamarritas, que esas hay que cambiarlas y todo lo demás siempre, sino que ahora traemos cascos, traemos más materiales, mochilas y traemos ese tipo de cuestiones, porque lo que ha venido pasando ante lo que tú dices, diputado, de cómo estamos interviniendo en territorio, implica que también tengamos que protegernos de artefactos que vuelan por los aires, entonces no podemos poner en riesgo al personal.

También hemos recibido capacitaciones de cómo estar ahí, de cómo respirar si necesitamos respirar ante cualquier eventualidad entre cuestiones, también eso cuesta a la Comisión como una parte adicional de formación. Esto lo vamos a seguir teniendo que hacer porque ahorita teníamos uniformados, ahora sí que con ese tipo de protección, a una parte de las compañeras, sobre todo mujeres y ahora también, por ejemplo en esta última marcha tuvimos la participación de más compañeras y también de más compañeros, vamos a tener igual que invertir en esa parte, entonces eso lo que del presupuesto destinamos, lo demás es el personal y lo que nosotros estamos conformando como eso.

¿Qué es lo que hacemos? Lo que ustedes ven, son labores de mediación y finalmente también hacemos labores de observación, documentamos, porque lo que nosotros también tenemos como atribución es ver que se cumplan los protocolos, que se respete el derecho a la protesta, que se respete el derecho de los terceros que no están en la protesta, todo eso lo vamos documentando.

Tenemos investigaciones para valorar qué tanto hubo o no un abuso en el ejercicio de la fuerza o la valoración en términos de si están aplicando o no protocolos para manejo de marchas, todo eso lo tenemos igual en investigaciones ya en otro ramo, que es el ramo de la parte de defensa e investigación.

Sí les adelanto que estamos trabajando sobre una valoración y una evaluación de casi más de un año de nuestra participación en marchas y les informaremos durante el primer trimestre del año que entra sobre ya la presentación de algún informe o alguna cuestión relativa exactamente a esta materia. Esos digamos serían los resultados.

¿Cuáles tendría que ser en los que tendríamos que seguir avanzando ahí? Es seguir avanzando en el seguimiento de la protesta, pero también el mejorar los protocolos, la interacción y todo lo demás.

Coincido completamente contigo, diputado, el derecho a la ciudad es clave en términos de cómo lo desarrollamos, cómo lo operativizamos y entonces por lo tanto cómo avanzamos en la exigencia, en su exigencia, en su integración. Ojalá podamos de la mano construirlo, esta es una construcción que vamos a tener que hacer en lo colectivo, no nada más desde lo teórico sino también de qué es para la gente y cómo se traduciría eso en términos concretos, entonces ojalá podamos tener esa línea de trabajo colectivo y conjunto.

Muy buenas tardes, diputada Xóchitl Bravo, permítame retomar sus preguntas, que tienen que ver mucho con los ahorros generados el año pasado alrededor de los rubros típicos de austeridad. Sí quiero decirle que nosotros hemos venido desde el primer año de gestión teniendo ahorros en todos esos rubros.

El año pasado fue un año muy atípico, los ahorros fueron mayúsculos, pero eso se debió a que a pesar de que nosotros no cerramos y seguimos dando atención, naturalmente nuestro regreso fue paulatino, fue con un protocolo muy rígido en términos del retorno al trabajo presencial, no veníamos todos los compañeros todo el tiempo, había diferentes mecanismos para regresar a labores presenciales y entonces eso impacta sobre la disminución en muchos de los rubros.

Por ejemplo, tuvimos el año pasado un ahorro del 39.94 en combustible, por qué, porque los carros, los automóviles, no andábamos en la calle, estábamos limitados también en la movilidad. Este año el porcentaje de ahorro se limita al 5% porque ya estamos nosotros en una actividad, pero de todos modos ahorramos, ahorramos en arrendamientos un 26%, alguien de las diputadas lo mencionó; cambiamos el lugar donde tenemos nuestro almacén, nuestra bodega y pudimos tener ahorros en esa parte de arrendamiento; ahorramos en gas un 10%, pero si lo comparamos con lo que ahorramos en el 2020, que

fue del 77%, se debe precisamente a esto que les decía, como que se combina con relación a esa parte.

Como les digo, todos estos rubros tienen ahorros, el 23% por ejemplo en ahorros en electricidad, también el 12% en nuestro servicio de nuestro comedor para los trabajadores.

Otro rubro importante de ahorro es el Programa Editorial Anual, cada vez estamos haciendo más materiales digitales y por lo tanto también hay un significativo ahorro en eso, porque además nuestra revista de difusión y de amplia difusión es una revista sencilla, es una revista que sí es impresa porque la damos en la calle, estamos en territorio con ella, pero tiene menor precio, menor costo.

En cuanto a cómo hemos venido conformando la Ley de Austeridad. En lo general sí informarles que nosotros desde el 2018, a partir de los lineamientos exactamente de austeridad, suspendimos, en la Comisión había un seguro de gastos médicos para todo el personal, había un seguro de separación para los mandos superiores, todo eso desapareció desde el 2018, entonces son medidas que ya llevamos un buen rato trabajando.

¿Qué tendríamos previsto para el 2022? Una vez más no vamos a incrementar plazas, más que las que estaban implementadas de las 40 que creamos este año, no se adquirirán vehículos nuevos, se continuará utilizando la iluminación LED, que es lo que nos ha permitido ahorrar en energía, sólo vamos a conservar un arrendamiento, que es el arrendamiento del Archivo de Concentración Documental y continuaremos con topes de la carga de consumibles mensual para no excedernos de lo absorbido y una serie de medidas que permiten digamos caminar sobre esa lógica de austeridad. Espero poder así haber contestado sus preguntas, diputada.

En cuanto al diputado Martín Padilla, decirle y comentarle que la consulta Caminito de la Escuela, que se hizo este año, y la de Infancias Encerradas, que se hizo el año pasado, no tuvieron ningún costo adicional para la Comisión. De entrada esas consultas derivan de un principio, que es el derecho a la participación de niñas, niños y adolescentes. 25% de nuestra población en la ciudad son menores de 18 años, es una población a la que atendemos, que cuidamos igual a través de otras estrategias, como puede ser la Casa del Árbol, desde hace mucho tiempo.

Estas consultas lo que son es básicamente la operación del derecho a la participación de algo que somos unas convencidas y es que tenemos que escuchar a todos, incluyendo a quienes a veces pensamos que son ciudadanos de segunda, que son las niñas, niños y adolescentes.

¿Qué es lo que pensamos sobre los retos en el ámbito educativo a partir de lo que va a arrojar y está dejando la pandemia? No tenemos una proyección muy optimista, diputado.

Nosotros pensamos que la crisis a nivel de escolaridad va a ser muy amplia, tenemos que tener cuidado en muchísimas cosas. Lo primero, por hablar de la parte tradicional educativa, tenemos ya y está documentado un rezago en términos de aprendizaje, en habilidades matemáticas, de lectoescritura, de muchas niñas y niños que tendrían y que están sufriendo los efectos de otro tipo de modalidades diferentes a la presencial durante todo este tiempo.

Pensamos que ese además es el menor de los problemas, porque finalmente habrá manera de que si no aprendí a multiplicar este año, voy a aprender el año que entra y no pasa nada. El problema que sigue ahí más bien son los rezagos mucho en términos de las siguientes funciones de la escuela, como son la función de la socialización, hay una función social muy importante, tenemos problemas ya derivados de estos tiempos y del encierro que van a impactar sobre eso en términos de la relación con los maestros, la relación con sus pares y poner en jaque esta función.

Algo que yo ya había mencionado y que está en la agenda de la Comisión que tiene que ver con la salud mental también es algo que tenemos ahí más como en el radar de cuáles son los efectos y yo creo que los más preocupantes tienen que ver con cómo hacemos para asegurar que ningún niño esté fuera de la escuela, tenemos que empezar a preocuparnos caso por caso de ver qué está pasando, si no regresó dónde está y regresarlo, porque la escuela es un factor de protección para la delincuencia, es un factor de protección para no hacerlos víctimas de trata, es un factor de protección para que no caigan en trabajo infantil. Es decir, es el elemento fundamental de protección para niñas, niños y adolescentes y tenemos que, todo mundo aquí, porque no nada más es la escuela, es la Procuraduría de Defensa de Niñas y Niños de la Ciudad de México, es el DIF, es todo lo que tiene que ver con trabajo comunitario, tenemos que dedicarnos ahora sí que a ir casa por casa y ver dónde están y regresarlos de manera inmediata a la escuela, que reincorporen esta normalidad es sumamente importante.

En la cuestión de las personas privadas de la libertad, el año pasado, de por sí de lo que va de la administración hemos presentado e implementado mucho a través de la Segunda Visitaduría las visitas constantes a los centros de reclusión, estamos ahí presentes, por ahí deriva que tengamos un poquito menos de expedientes abiertos ahorita, este año que el año pasado, porque vamos, porque tratamos de resolverlo desde el principio y yo creo que ahí estamos en una lógica muy clara, vamos a estar muy atentos, para nosotros un elemento fundamental es naturalmente no nada más para lo que trabajamos y es que se vean y se defiendan sus derechos, sino también sobre todo, todo lo que son los procesos de reinserción social, todo lo que son los estándares que nos está planteando esto es para nosotros de vital importancia y lo seguiremos trabajando.

En lo que toca a trabajadores del hogar, tenemos un fuerte trabajo ahí, incluyendo en cómo hacemos operar en México y en especial en la Ciudad de México el acuerdo 189 de trabajadores del hogar de la OIT que nos permita digamos seguir avanzando en esta materia.

Finalmente, Capital 21, también nosotros estamos muy contentos por el convenio que acabamos de firmar, pensamos que necesitamos seguir incorporando la cultura y la promoción de derechos humanos con todo lo que tengamos a nuestro alcance, las alianzas son muy importantes para nosotros y a través de esta alianza con Capital 21, diputado, lo que queremos es hacer mayor promoción y difusión, que se conozca más lo que se hace en la Comisión, porque lo que queremos es tener más gente, que la gente tenga cada vez más en el radar que nosotros estamos para trabajar para ella y qué tipo de cosas hacemos, más allá de lo tradicional de antes que era finalmente las quejas que ahí siguen por el debido proceso o el abuso policiaco.

También trabajamos por el derecho a la ciudad, es parte de lo que queremos, trabajamos porque la gente tenga agua, porque la gente sepa que tiene también derecho a una movilidad y tiene derecho a un montón de cosas.

Los invito en lo primero que hicimos con este convenio fue presentar, están ya pasando en Capital 21 un material que se hizo de la Comisión que documenta cómo ayudamos a que pudieran casarse unos adultos mayores porque estaban siendo abusados igual, y son de esas que de repente la gente no piensa que la Comisión pues ahí está. Entonces sí vamos a seguir, diputado y fundamentalmente es el derecho a la cultura también es el derecho a sabernos que somos portadores de derechos y podemos exigirlos.

En cuanto a la diputada Circe, ya en la parte de, 5 millones más me decía, esos 5 millones más, diputada, tienen que ver con, nosotros tenemos el dinero en inversiones, en el banco y estos 5 millones derivan de lo que vamos generando y se va generando y se va incorporando a nuestro presupuesto, esa es la parte de esa explicación.

Los 30 millones que nos faltan de cerrar con el corte que nosotros le reportamos, tiene que ver con todos los gastos de fin de año, tenemos para fin de año que desde el aguinaldo hasta todo lo que se da en los paquetes, ahí viene buena parte, tiene también que ver con que algunos de los contratos que ya tenemos se cierran en el transcurso ya de este mes. Lo que sí les quiero decir es subejercicio no va a haber y que todo está perfectamente calculado para que esté ejercido con puntualidad.

El incremento a 8 millones en el capítulo 5000, compramos 100 equipos de cómputo y dos servidores, diputada, por eso hicimos el movimiento y esos 8 millones fueron básicamente para la compra y renovación de nuestros equipos y los dos servidores muy fundamentales para esto que les compartía de la capacitación y los procesos de educación.

Lo del incremento ya lo expliqué cuando le contesté al diputado Roy.

Las cuestiones de percepción, estoy completamente de acuerdo contigo, diputada, preocupan, a pesar de que tenemos algunos avances en cuestiones de discriminación, parece ser que discriminamos un poco menos, de todos modos los niveles de discriminación, sobre todo por color de piel y situación económica son preocupantes.

Sabemos el derecho a la no discriminación y el no discriminar implica también y genera protección a otros derechos, no nada más desde la relación con nosotros, sino también en la relación con la autoridad. Entonces nosotros tenemos trabajado coordinado con COPRED, lo vamos a seguir teniendo con relación a cómo cambiamos. Aquí el problema no es un problema de normatividad, no es un problema de castigo, es un problema de cómo hacemos un cambio cultural fundamental y creo que ahí nos tenemos que sumar todos. Nosotros tenemos muy claro que una perspectiva exactamente de no discriminación es la que tenemos implementada en todos los procesos que tenemos de formación y de promoción y sobre todo es una línea de trabajo muy fuerte en la parte de las delegaciones, diputada.

Pero de todos modos yo sé que nada más que echemos a andar algo muy específico sobre todo derivado de los resultados de la encuesta, te invitaremos, diputada, para que

podamos caminar con esto porque yo creo que esta es una agenda como les digo básicamente de todas y todos. Creo que esas eran todas, espero que no me saltando.

Ah, que ya concluya perdón.

Rápidamente, qué medidas hemos tomado, las faltas de autoridad, ya también contesté lo de las afectaciones. Polimnia, decirte que el día de hoy presentamos una recomendación exactamente sobre una cuestión que tiene que ver con violencia sexual y hostigamiento sexual en el ámbito laboral, y coincido contigo es una agenda que hay que seguir trabajando y que está en un pendiente.

Ya le contesté a la diputada Mónica Fernández, en la primera parte de qué pasaría si no nos dan los 18 millones, nos causarían básicamente problemas en esta parte de incremento.

Decirle al diputado Luis Chávez, tenemos articulación con Salud, Secretaría de Seguridad Ciudadana y Fiscalía, no tanto convenios, pero ahí vamos.

En cuanto a línea 12, sí decirles que con mucho gusto, diputado, te paso una tarjeta personalmente, te la enviamos inmediatamente para darte los datos exactos del trabajo, acompañamos a más de 100 familias en la parte de lo que es la reparación del daño de estas familias, ya ahorita solamente 14 familias están fuera del esquema de reparación que el gobierno propuso para las familias tanto de víctimas letales como de heridos y solamente esas están. Tenemos y eso ahí tenemos pendiente también ahí con el diputado Roy, una reunión para seguimiento de las quejas que tenemos alrededor de línea 12. Si te parece bien, licenciado Chávez, te invitaríamos a esta reunión, diputado Roy te parecería bien que estuviera el diputado con nosotros. Perfecto, ahí ahondaríamos más en lo de línea 12.

Concluyo rápidamente, perdón, Marisela, pero ya también ustedes se tienen que ir, qué es lo que hicimos, aumentó o disminuyó la atención al público en el 2020, como ustedes se dieron cuenta con los números disminuyó, no porque no lo hubiéramos querido nosotros, la propia dinámica de la pandemia lo provocó.

En términos del outsourcing, creo que significó muchas cosas, hay una parte simbólica en relación a poder haber contratado a los compañeros y es que les estamos proporcionando más del doble del sueldo y de prestaciones de los que tenían, la seguridad laboral que puede dar una institución como la Comisión de Derechos Humanos es un logro, la verdad

es que para nosotros además de lo concreto, simbólicamente está representando justicia laboral y creo que eso nos da muchísimo gusto.

Cuánto personal tenemos en las oficinas de alcaldías, ahorita tenemos 4 de fijo, pero trabajaban alrededor de alcaldía toda la Comisión, y el costo para mantenerlas es nosotros pagamos lo que son los servicios, no pagamos renta porque nos lo dan las alcaldías, pero sí pagamos teléfono, pagamos internet en la mayoría de los espacios. Aquí lo que más nos impactaría no poder crecer en términos presupuestales es que cada vez nos demandan más y más trabajo y en eso no tendríamos capacidad de crecer.

Creo que en el parte final de mi presentación, diputada, plantee cuáles son los retos a corto, a mediano y a largo plazo, para mí en términos de la ciudad es llegar haciendo, como lo decía al principio, una ciudad donde bajar muchísimo más sobre cuestiones que tengan que ver con conflictividad social y proximidad y con eso termino y espero que me pregunten para complementar lo que no dije.

LA C. PRESIDENTA.- Muchísimas gracias, maestra Nashieli Ramírez Hernández.

Para continuar con la mesa de trabajo, procederé a consultar a las diputadas y los diputados si desean hacer uso de una réplica a la que tienen derecho hasta por 3 minutos.

Por la asociación parlamentaria Ciudadana, apunto al diputado Royfid Torres.

Por la asociación parlamentaria Mujeres Demócratas, Elizabeth Mateos.

Por la asociación parlamentaria Alianza Verde Juntos por la Ciudad, Martín Padilla.

Por el grupo parlamentario del Partido del Trabajo, Circe Camacho.

Por el grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, diputada Polimnia.

Por el grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, diputada Mónica Fernández apuntada.

Por el grupo parlamentario del Partido Acción Nacional, diputada Claudia.

Por el grupo parlamentario del Partido MORENA, se ha apuntado mi compañero Temístocles Villanueva.

Con base en lo anterior, le solicito a la diputada Secretaria tenga a bien moderar la segunda participación de las diputadas y los diputados mencionados, y recordarles que la intervención es hasta por 3 minutos. Adelante, diputada Secretaria.

LA C. SECRETARIA.- Muchas gracias, Presidenta.

Por instrucciones de la diputada Presidenta, procederá a moderar la segunda participación de las diputadas y los diputados mencionados.

En ese sentido, se concede el uso de la palabra al diputado Royfid Torres, integrante de la asociación parlamentaria Ciudadana, recordándole que es hasta por 3 minutos. Adelante, diputado, tiene el uso de la palabra.

EL C. DIPUTADO ROYFID TORRES GONZÁLEZ.- Gracias, diputada Secretaria.

De manera muy breve. Agradecer de nueva cuenta a la Presidenta Nashieli sus respuestas, creo que trató de ser exhaustiva con todos y cada uno de los planteamientos que le hicimos, de verdad muchísimas gracias por este esfuerzo, y podríamos quedarnos aquí muchas horas más hablando del tema de la Comisión, de los derechos, de cómo podemos ayudar, pero creo que tenemos que llevarnos algo que es muy relevante de esta comparecencia. Este incremento que piden prácticamente que iría en su mayoría a un incremento salarial de 4 por ciento para todos los trabajadores de la institución, tiene que ser un modelo que también pensemos para todos los demás órganos, entidades, poderes, tenemos que pensar en la totalidad de los trabajadores, obviamente la Comisión de Derechos Humanos tiene que ser la principal promotora de respeto de todos estos derechos, pero también todas las instituciones deben estar a la altura de ello, y creo que es un buen modelo, es un buen ejemplo el que nos plantea de también atender a los trabajadores de todos los niveles. Hay a veces que privilegiamos más a los trabajadores sindicalizados por encima de los de confianza, algún tipo de nivel salarial por encima de otro, pero reconocer que las condiciones de la pandemia, las condiciones económicas nos afectan a todos de mayor o menor medida y me parece que estos actos de justicia son un ejemplo para que los pensemos en la discusión del presupuesto.

De verdad muchísimas felicidades por este enfoque, por todo lo que nos presenta, y cuente con la asociación parlamentaria Ciudadana para seguir trabajando en fortalecer la institución y sobre todo generar mejores condiciones para quienes habitamos en la ciudad. Muchísimas gracias. Y también le tomo la palabra con la reunión que tenemos pendiente, no quería mencionar el tema por no ser de la competencia, pero tenemos esa reunión pendiente y por supuesto que invitamos al diputado Chávez para que nos acompañe y darle seguimiento a estos temas.

Gracias.

LA C. SECRETARIA.- Muchas gracias, diputado.

Ahora se concede el uso de la palabra a la diputada Elizabeth Mateos, integrante de la asociación parlamentaria Mujeres Demócratas, hasta por 3 minutos. Adelante, diputada, tiene el uso de la palabra.

LA C. DIPUTADA ELIZABETH MATEOS HERNÁNDEZ.- Gracias.

Buenas noches ya prácticamente, Presidenta de la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México, Nashieli Ramírez. Bienvenida a este ejercicio republicano, a esta mesa de trabajo de Presupuesto.

Saludar a las diputadas y diputados y a la ciudadanía que nos ve a través de las diferentes redes sociales y el Canal del Congreso.

Creo que el gasto en materia de derecho humanos siempre tiene que ser considerado como una buena inversión, porque los derechos humanos son fundamentales, sobre todo estamos hablando de que estamos en una ciudad la más progresista del país, una ciudad de derechos y algo que se tiene que cuidar enormemente son los derechos humanos en todas sus acepciones.

En este sentido, a mí, bueno, puse mucha atención en el informe que nos mandó, usted nos reportó que se tenía en 2018, 19 y 20, 435 millones de pesos y que ya posteriormente el 2018 y 2021, bueno en el 21 se amplió a 452 millones de pesos y de esos 452 millones de pesos alguna de las mayores inversiones que se realizaron fue cuando se amplió el funcionamiento por mandato constitucional de las 16 oficinas en cada una de las demarcaciones. O sea, sinceramente yo sí la felicito porque es uno de los organismos autónomos que menos recursos tiene, o sea hay que decirlo y la verdad para haberse ampliado a las 16 alcaldías con tan poco presupuesto y ahorita lo que nos está pidiendo es el 4 por ciento, que son 18 millones de pesos, o sea se ve que usted estira el recurso y que lo está administrando muy bien. Sinceramente creo que es muy racional, sobre todo porque a mí me da gusto y no lo había escuchado en algún otro momento en la Comisión de Derechos Humanos digamos con otra administración, que su personal está saliendo, que fue donde usted nos reportó justamente que se hizo una inversión en equipamiento y capacitación de su personal. Entonces a mí me parece que esto sí es importante reconocerlo y resaltarlo.

Otra cosa que me parece fundamental donde vemos el buen ejercicio de los recursos es en el aumento de los servicios, porque usted nos dice que de 29 mil en 2017 están

aumentando a más de 40 mil en 2021, estamos hablando de un 25 por ciento en 4 años. Entonces vuelvo a decir, reflexionando y creo que de verdad los diputados en esta parte tenemos que ser muy conscientes de que el incremento de 18 millones es totalmente racional, totalmente justo.

En la propuesta que nos presenta la Secretaría sí estamos viendo un aumento para la Comisión de Derechos Humanos, pero sí la vamos a revisar a fondo, porque a mí me parece que sí vale la pena esta inversión y que la verdad es que en relación a otros órganos autónomos o a otras instituciones, nos está pidiendo algo que a mí me parece que es totalmente plausible, sobre todo porque también nos dice que a diferencia de otros órganos autónomos, ustedes estuvieron funcionando los 365 días, las 24 horas tanto en el 2020 como en el 21 y que si llegara a suceder alguna cuarta ola o pase lo que pase, ustedes en el 2022 no será la excepción y que van a seguir funcionando de la misma manera. Yo la verdad sí quería reconocer eso.

Le quiero preguntar exactamente qué tipo de atención dan en la Línea Amiga, me llamó mucho la atención y si nos pudiera proporcionar este número para que al menos nuestra fracción parlamentaria Mujeres Demócratas sí le vamos a dar difusión si usted nos lo permite, porque nos parece importante que la gente la conozca, que los vecinos la puedan ocupar si se requiere.

También este tema tan importante que también tratamos hoy con el Secretario del Trabajo de esta crisis que tenemos en materia de salud mental que ha aumentado el número de suicidios en adolescentes, niñas y niños, me parece sumamente preocupante, o sea es una gente que también nosotros los diputados debemos de coadyuvar con ustedes y con todas instituciones para ver de qué manera trabajamos porque evidentemente es una de las consecuencias postcovid y covid porque todavía seguimos, todavía la pandemia la tenemos encima y es algo importantísimo en lo que se tiene que trabajar.

Ya para finalizar, yo le quería preguntar ¿cuáles son las dependencias que presentan mayor número de quejas o las instancias que presentan mayor número de quejas y quiénes sí están respondiendo mayoritariamente a las recomendaciones? A mí sí me preocupa que de repente pudiera haber alcaldías o dependencias que pudieran considerar las recomendaciones de derechos humanos como llamados a misa. Espero que no sea así, espero que en ese sentido usted nos pueda informar.

Es cuánto, y nuevamente felicitarla por el buen desempeño que se está haciendo, a usted y a todo su personal de la Comisión de Derechos Humanos.

Es cuánto, diputada Presidenta. Gracias.

LA C. SECRETARIA.- Gracias, diputada.

Ahora se concede el uso de la palabra al diputado José Martín Padilla, integrante de la asociación parlamentaria Alianza Verde Juntos por la Ciudad, recordándole que es hasta por 3 minutos. Adelante, diputado, tiene el uso de la palabra.

EL C. DIPUTADO JOSÉ MARTÍN PADILLA SÁNCHEZ.- Muchas gracias, Secretaria.

Agradezco a la doctora Nashieli Ramírez Hernández, titular de la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México, por sus respuestas tan concisas pues nos permite tener más claridad sobre el trabajo que esta Comisión ha venido realizando en toda la Ciudad de México.

Con el detallado y completo informe que nos brinda el día de hoy, podemos afirmar su visión que prioriza la protección de los derechos humanos que han sido violentados a las personas de la ciudad, así como para generar una cultura de conocimiento y concientización sobre los mismos, mediante la implementación de campañas, programas y capacitación continua dirigidos al público en general.

Agradecemos especialmente su preocupación y ocupación por este grupo de niñas, niños y adolescentes de esta capital para prevenir la violación de sus derechos de este sector tan vulnerable de la población. Asimismo destacan los esfuerzos en torno a los medios de justicia restaurativa para prevenir la priorización de sanciones penales coercitivas y proteger los derechos humanos tanto de las víctimas como de presuntos agresores respecto a su debido proceso.

Sin más por el momento, agradezco sus respuestas y no me queda más que agradecerle el informe tan detallado que nos brinda a esta soberanía y que esta asociación parlamentaria apoyaremos y sumaremos en las acciones que usted realice.

Sin duda, por el trabajo que está usted realizando, tanto usted como su equipo, podemos concluir que la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México está trabajando de manera autónoma, pero sumándose a trabajar bajo los principios de austeridad, eficacia, eficiencia, transparencia y sobre todo honradez.

Muchas felicidades, doctora Nashieli, estamos para apoyarle.

Sería cuánto, diputada Secretaria.

LA C. SECRETARIA.- Muchas gracias, diputado. Ahora se concede el uso de la palabra a la diputada Circe Camacho Bastida, integrante del grupo parlamentario del Partido del Trabajo, hasta por 3 minutos. Adelante, diputada, tiene el uso de la palabra.

LA C. DIPUTADA CIRCE CAMACHO BASTIDA.- Muchas gracias, diputada Mónica.

Quisiera nada más agregar algunas preguntas.

Doctora, sabemos que en una de las principales problemáticas a consecuencia del *covid-19* es el desempleo. No obstante, este problema afecta aún más a las personas con discapacidad debido a la falta de oportunidades y la exclusión laboral en la que se ven involucrados día con día. ¿Cuáles son las principales acciones que considera la Comisión a su cargo para abordar la exclusión laboral en la que se ven inmersos las y los ciudadanos con algún tipo de discapacidad en la Ciudad de México?

Sobre el tema de la encuesta sobre discriminación en la ciudad que mandó a elaborar el COPRED, le pregunto si la Comisión de Derechos Humanos tiene contemplados y contratados ejercicios demoscópicos similares, pero en materia de derechos humanos. ¿No considera conveniente para conocer el estado de los derechos humanos, así como el trabajo y conocimiento de la Comisión que usted preside?

Por último, conforme a la información que nos presentó vemos que los servicios de defensa en las delegaciones de la Comisión pasarán de 300 en 2019 a 9 mil en lo que va de este año. Es un incremento 30 veces el número de atenciones en dos años. La felicito a usted y a su equipo de trabajo por los resultados. ¿Puede decirnos brevemente a cuánto equivalen los 300 servicios del 2019 en el total de servicios de la Comisión de este año y a cuánto equivale los 9 mil servicios del 2021 en el total de servicios de la Comisión en dicho año?

¿Qué implicaciones tiene este incremento en los servicios en delegaciones para la dinámica de la Comisión y si el presupuesto de 2022 se están contemplando recursos para reforzar el trabajo que se hace en estas oficinas de las alcaldías?

Reiterarle, doctora Nashieli todo el apoyo, todo el respaldo del Partido del Trabajo, felicitarla, en verdad han hecho un trabajo impresionante, ha sido muy destacado el compromiso que su equipo y usted han adquirido al frente de la Comisión y una vez más

reiterarle todo el apoyo, el compromiso y el aprecio que desde hace ya algunos años que nos conocemos siempre se ha tenido presente.

Es cuánto, diputada Mónica.

LA C. SECRETARIA.- Muchas gracias, diputada. Ahora se concede el uso de la palabra a la diputada Polimnia Sierra, integrante del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática hasta por 3 minutos. Adelante, diputada, tiene el uso de la palabra.

LA C. DIPUTADA POLIMNIA ROMANA SIERRA BÁRCENA.- Gracias, diputada Secretaria.

Presidenta, tenemos un tema en común usted y yo, que son las niñas y los niños de esta ciudad y la atención sobre los efectos de la pandemia que ha tenido en esta vida. Un fenómeno perturbador que nos tocó las fibras más sensibles es que con este virus se privó a esta generación del disfrute del espacio público al descanso, al juego, al esparcimiento, los cuales eran respetados como factores primordiales a su desarrollo y crecimiento, así como a disfrutar de las manifestaciones culturales y artísticas de su comunidad.

Del contacto con familiares y amigos, la incertidumbre de saber qué está pasando, por qué se les restringieron sus derechos para desarrollar al máximo las capacidades cognitivas físicas, emocionales, sociales, afectivas y lingüística incluso de las niñas y los niños. En muchos casos se enfrentaron en el confinamiento a un ambiente hostil de violencia intrafamiliar y en otros casos sufrieron la fractura de su entorno familiar por la pérdida de los seres queridos.

Asimismo, con la crisis generalizada se abre la posibilidad de un agravamiento en la movilidad social e intergeneracional de nuestras niñas y niños. Presidenta, nunca imaginamos la convergencia e incremento de todas estas problemática en un solo momento.

Ante esta realidad es urgente atender esta problemática y tenga la seguridad de que estaremos trabajando conjunta y coordinadamente con usted en la construcción de propuestas integrales y transversales que permitan impulsar las más efectivas acciones públicas.

Quiero comunicarle que en la última sesión tuve la oportunidad de presentar un punto de acuerdo para exhortar respetuosamente a esta Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública para que promueva un presupuesto de egresos para el ejercicio 2022 con una visión integral y transversal de enfoque de atención al interés superior de la niñez. Lo anterior precisamente con la finalidad de priorizar recursos económicos en los programas y acciones institucionales que se promuevan a favor de la niñez.

Tome en cuenta al grupo parlamentario del PRD y a una servidora para seguir construyendo. Tenemos una agenda muy linda, pero sumamente atrasada. Tendríamos que ir mucho más adelante. Esta pandemia nos ha frenado, pero también muchos años cuando se ignoró a la niñez de esta ciudad y del país, pero aquí estamos.

Es cuánto.

LA C. SECRETARIA.- Muchas gracias, diputada. Ahora tomaré el uso de la palabra por parte de mi grupo parlamentario.

Doctora, muchísimas gracias por las respuestas que nos dio y solo quiero cerrar con lo siguiente:

Me llama la atención el rubro de los recursos disponibles. ¿Podría ahondar y decirnos ya está asegurado el pago de gratificaciones de fin de año?

Por último, ¿cuáles serían sus proyectos más importantes a desarrollar para 2022, considerando el incremento que nos solicita?

Por mi parte sería cuánto, doctora y en dado caso que no llegar a contestar todas las preguntas, las podemos esperar por escrito y un gusto saludarla.

Ahora se concede el uso de la palabra a la diputada Claudia Montes de Oca, integrante del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional, hasta por 3 minutos. Adelante, diputada, tiene el uso de la palabra.

LA C. DIPUTADA CLAUDIA MONTES DE OCA DEL OLMO.- Muchas gracias.

Estimada Presidenta Nashieli Ramírez: Para el Congreso de la Ciudad de México siempre será un gusto y una valiosa oportunidad contar con su participación en este tipo de ejercicios de rendición de cuentas y transparencia que fortalece nuestra democracia.

Aprovecho la ocasión para destacar el trabajo y compromiso que ha mostrado al frente de la Comisión de Derechos Humanos local. Sin embargo, también es oportuno señalar aún

existen muchos retos en esta materia para garantizar el ejercicio pleno de los derechos humanos de todos los habitantes de la Ciudad de México.

Uno de los temas prioritarios es la libertad de expresión que además de ser un pilar de nuestra democracia, es un derecho humano que debe de ser garantizado y protegido en todo momento y en este sentido ¿podría indicarnos cuántas recomendaciones ha estimado la Comisión de Derechos Humanos en materia de periodistas en la Ciudad de México? ¿Qué otras acciones se han implementado para proteger a los periodistas en este año 2021?

Por otra parte, celebro que tengan presente la importancia de trabajar a favor de la salud mental, que es uno de los grandes retos de la pandemia. En este sentido le pregunto: ¿qué estrategias y proyectos concretos se tienen contemplados para el 2022 como realización a la salud mental?

De antemano agradezco mucho sus respuestas, querida Presidenta. Sepa que la Comisión que usted preside y la Ciudad de México tendrá en los legisladores del PAN a personas comprometidas con la defensa y protección de los derechos humanos.

Es cuánto, diputada Presidenta. Muchas gracias.

LA C. SECRETARIA.- Muchas gracias, diputada. Ahora se concede el uso de la palabra al diputado Temístocles Villanueva, integrante del grupo parlamentario de MORENA, hasta por 3 minutos. Adelante, diputado, tiene el uso de la palabra.

EL C. DIPUTADO TEMÍSTOCLES VILLANUEVA RAMOS- Muchas gracias, diputada.

Buenas noches, doctora Nashieli Ramírez, Presidenta de la Comisión de Derechos Humanos; buenas noches, compañeras y compañeros.

Nuestro país ha firmado y ratificado numerosos tratados en materia de derechos humanos. Por su parte, en nuestra ciudad los derechos tienen una dimensión social y de responsabilidad común. Nuestra Constitución garantiza la progresividad de derechos y el reconocimiento de la población que vive y transita por las calles. Sin embargo, a pesar de lo mucho que hemos la lucha por el reconocimiento y garantía de derechos es permanente y requiere de nuestro compromiso conjunto, especialmente en la coyuntura actual.

En este sentido, quiero reconocer el gran trabajo que la Comisión realiza para la protección y defensa de los derechos humanos, así como para la atención, orientación y

acompañamiento de las víctimas que solicitan apoyo ante alguna violación de sus derechos. Su labor es fundamental para la construcción de una ciudad democrática en la que los derechos sean la norma.

A su vez felicito los grandes esfuerzos realizados por el incremento en el alcance y trabajo territorial de la Comisión a través de su participación y supervisión en marchas y movilizaciones sociales, mediación de diversos conflictos y sobre todo con la apertura de delegaciones en cada una de las 16 alcaldías que conforman nuestra ciudad. Este se trata de un cambio muy relevante en la visión de trabajo de la Comisión como un organismo autónomo más cercano a las personas.

Bajo este tenor, quisiera preguntarle qué implicaciones presupuestales ha tenido esta mayor presencia territorial, qué se tiene previsto para su ampliación y consolidación en los siguientes años y, finalmente, cuáles son las necesidades presupuestales que identifica la Comisión para lograrlo.

Un segundo tema relevante tiene que ver con las actividades y servicios que brinda la Comisión de forma permanente. A lo largo de los últimos 4 años de trabajo, 2019 fue en el que más servicios fueron brindados con una cifra que rebasa las 39 mil atenciones a personas usuarias.

Aunque el paulatino incremento en servicios de acompañamiento y otras índoles se vio detenido con la pandemia de SARS_COV2 a noviembre de 2021 la cifra de servicios brindados llega a 38 mil, lo que da testimonio de la reactivación de actividades y el reacercamiento de las personas usuarias a la Comisión.

En un contexto de postpandemia, cómo podemos garantizar que el incremento gradual de servicio y atenciones se mantenga para los siguientes años, qué implicaciones tendría lograr tal objetivo en términos presupuestales.

Finalmente, reconozco que la forma de trabajo que se ha implementado en la Comisión es transitar a un modelo de atención inmediata a las personas usuarias, más que apostar por procedimientos burocráticos largos y complejos, cuya resolución llega mucho tiempo después de que ocurrieron los hechos implicados.

En este sentido, ¿podría compartimos qué significa esto en términos del tipo de servicio que presta la Comisión? ¿Cómo han evolucionado los denominados servicios de orientación y prevención, en comparación con los servicios de protección y defensa? Por último, en caso de que se note un incremento de los primeros y una disminución de los

segundos, qué implicaciones tiene esto en términos de la carga presupuestal de la Comisión.

Concluyo sin más reconociendo el valor que estas mesas tienen en la construcción de un presupuesto con sentido social y humano, enfocado a traducir los derechos reconocidos en las normativas internacional, nacional y local en realidades tangibles.

Agradezco la presencia de la presidenta de la Comisión y reafirmo mi compromiso por seguir trabajando juntas y juntos para la creación y transformación de instituciones al servicio de las personas.

Muchas gracias. Es cuánto, diputada.

LA C. SECRETARIA.- Muchas gracias, diputado. Presidenta, le informo que han concluido las intervenciones de esta segunda ronda. Cumplida su instrucción, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Muchas gracias, diputada Secretaria. Por último, para continuar con esta última parte de la mesa de trabajo, se concede el uso de la voz a la maestra Nashieli Ramírez Hernández, Presidenta de la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México a efecto de que realice una intervención final hasta por 3 minutos, dice el formato, sé que te han formulado otro paquete de preguntas y que nuestras compañeras y compañeros están deseando de aprovechar tu presencia en esta mesa para tener respuesta lo más directo de ti. Si por alguna razón no te diera tiempo de contestar como sabemos que te gusta contestar, muy ampliamente cada pregunta, si tienes a bien considerar mandar las respuestas que no te den tiempo aquí a la Comisión, con gusto las hacemos de conocimiento de las compañeras y compañeros integrantes de la Comisión y que han participado el día de hoy en esta mesa de trabajo. Adelante, maestra Nashieli Ramírez, tienes el uso de la palabra.

LA C. MTRA. NASHIELI RAMÍREZ HERNÁNDEZ.- Lo tomaré en cuenta, la verdad no creo que me alcance el tiempo, pero voy rapidísimo.

Primero por lo primero, línea amiga es una línea donde puedes escribir por mensaje, que es muy importante cuando estás en un proceso generalmente de violencia, que a veces no puedes hablar, entonces puedes mandar mensaje, es 5533350082, esa es la Línea amiga, diputada Mateos, abierta 24 horas igual para atención.

Salud mental, de lo que hemos hecho más lo que vamos a hacer, estamos con qué rollo con mis emociones, todo abierto, promoción, a partir de la página ustedes también pueden por favor promovernos.

Otra línea y otro grupo que es Construimos convivencia escolar, que es apoyo a niñas, niños y adolescentes y docentes ahora con el regreso a clases con esta parte de salud.

Cuestiones que tienen que ver con el impacto psicosocial y autocuidado para personas de la salud y articulado para docente, todos ellos son talleres y cursos de acercamientos que tienen que ver con salud mental.

Desempleo y discapacidad, diputada Circe, sí básicamente lo primero que tenemos que estar discutiendo es implementar el sistema de apoyos para la vida independiente, creo que hay una agenda ahí pendiente común que tenemos que avanzar que es sistema de cuidados y sistema de apoyos. Creo que una parte fundamental para poder resolver todo lo que tiene que ver con personas con discapacidad y empleo tienen que ver también con esta parte y el seguir promoviendo ajustes razonables y toda una lógica que permita la inclusión laboral de personas con discapacidad.

Sí en algún momento tenemos pensado hacer una encuesta que hable y que vea cómo van los derechos humanos en la ciudad. Vamos a conseguir algún convenio como lo consiguió para poderla hacer, son carísimas, pero vamos a hacer el intento, yo creo que como tú dices sería muy importante tener uno que nos dé un enfoque de eso.

Del total de los servicios del 2019 constituirán el 0.8 por ciento de los servicios que daba la Comisión. Hoy constituyen una cuarta parte de los servicios que da la Comisión se ve en delegaciones. Entonces, eso va viendo cómo vamos creciendo alrededor de eso y vamos a seguir creciendo.

Creo que ahí sí naturalmente tenemos una agenda muy común, licenciada Polimnia y seguiremos trabajando con eso. Los niños, las niñas y adolescentes requieren de los esfuerzos, de leyes como las que en algún momento tú promoviste como la Ley de primera infancia.

Mónica Fernández, al margen de darte con más elementos el desglose, sí decirte que sí, está programado en esto que tenemos para gastar todo lo que tiene que ver con la nómina de prima vacacional, aguinaldos, vales y todo lo demás, para fin de año parte de este recurso es lo que se va al pago de impuesto de fin de año que nos quitan un montón y por eso está el recurso ahí previsto. Digamos que todo lo que tiene que ver igual con las

licencias de seguridad digital y eso se van a esta parte de lo que estabas preguntando, diputada Fernández.

Diputada Montes de Oca, sí tenemos varias recomendaciones que tienen que ver con periodistas. Déjame ver si ahorita ante todo esto que me tarjetaron las encuentro, son cuatro recomendaciones con 15 víctimas periodistas las que hemos emitido, incluye una que emitimos hace dos años, la 19-2019, y tenemos un programa muy constante de trabajo de coordinación con el mecanismo de periodistas y de defensores y trabajamos sobre todo antes de la pandemia, la pandemia nos agarró a la mitad, mucho con periodistas desplazados que es un fenómeno muy importante en la ciudad y tenemos un programa de trabajo constante con periodistas. Con mucho gusto te damos por escrito, diputada Claudia, mayor información, pero tenemos esa en la parte en línea.

Ya te contesté lo de salud mental por allá.

Muy rápidamente al diputado Temístocles, decirle que yo creo que si vamos creciendo en la lógica de como vamos yendo, sí vamos a tener en algún momento necesidades presupuestales mayores, porque entre más entremos a territorio más va a haber necesidad de que estemos, casi casi es que entre más nos conozcan, la tirada es que más quieran con nosotros.

Entonces, eso va a tener implicaciones presupuestales. Nosotros hemos intentado y ahí sí lo reconozco, la verdad es que la Comisión ha hecho un esfuerzo en todos estos años, hemos crecido a costos compensados, tenemos operado esto con los mismos recursos durante 3 años y la verdad es que el problema es que queremos crecer, porque eso es lo que queremos hacer y va a llegar un momento en que sí va a tener un impacto presupuestal mayor de lo que tiene ahorita. Entonces, digamos esa sería mi proyección a futuro.

¿Qué es lo que pienso en términos de cómo se va a jugar, cómo vamos a crecer en servicios y cómo vamos a dejar de crecer en quejas, por ejemplo? Yo creo que aquí lo que tenemos que entender es cómo caminamos y eso es parte de lo que vamos a hacer en estos cuatro años, cómo caminamos a una transformación de la concepción. Es decir, cuando hacemos promoción y cuando hacemos servicios, hacemos defensa. No es nada más la investigación a la violación, la investigación en términos tradicionales de la queja como hacemos defensa. Se defiende a base de justicia restaurativa, es defensa de

derechos humanos y se hace en territorio, se hace con conciliación, se hace atendiendo a las víctimas también.

Entonces, yo no lo veo como una disyuntiva, al contrario, yo creo que además entre menos tengamos que investigar violaciones graves a derechos, quiere decir que avanzamos mejor, no nada más que la Comisión está haciendo otro tipo de trabajo y otro tipo de estrategias, sino que también la ciudad está avanzando en lo que todos y todas ustedes dijeron en sus intervenciones, en una ciudad donde efectivamente los derechos de las personas sean garantizados para todas, para todos sin distinción de nada, ni de color de piel ni de las preferencias sexuales ni de nuestra manera de vernos o de vestirnos.

Entonces, creo que esa es la visión y creo que en este camino algunos de ustedes que conformaron el primer Congreso de la Ciudad nos dieron la normativa, nos dieron esta nueva ley, nos dieron todo para caminar hacia allá y espero y estoy segura que con ustedes en esta II Legislatura, de este segundo Congreso de la Ciudad de México vamos a poder avanzar y poder dar en colectivo buenas cuentas como lo hemos venido dando.

Muchísimas gracias, agradezco muchísimo su apoyo y ojalá verdaderamente podamos lograr este pequeño incremento a nuestro techo presupuestal.

LA C. PRESIDENTA.- Muchísimas gracias, maestra Nashieli Ramírez Hernández, Presidenta de la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México.

Para nosotros siempre es un placer tenerte aquí en mesas de trabajo, amplías siempre nuestros horizontes. Sabemos que haces un trabajo muy importante para la ciudad en materia de protección de derechos humanos, que vas a la vanguardia porque si no hay trabajo te lo inventas o se lo inventa la Comisión y se adapta a las circunstancias.

Quiero aprovechar, perdón que me salga del protocolo, pero quiero hablar yo creo que en voz de varias de mis vecinas y vecinos de Álvaro Obregón, porque has estado presente en la colonia Primera Victoria, que ha sido la implementación de una dinámica diferente de la Comisión ante un acuerdo conciliatorio que no se dice más fácil de lo que ha resultado trabajar, pero se le apuesta a la transformación y al tejido social y eso debo agradecerlo mucho porque nunca has dejado de estar presente con la Tercera Visitaduría de la Comisión de Derechos Humanos.

Agradezco enormemente tu presencia, la información que has brindado dando respuesta y tratando de darla muy abundantemente a los cuestionamientos, planteamientos de

las diputadas y diputados, tu disposición a entregar aquellas respuestas que por obviedad del tiempo hayan quedado pendientes y también agradezco a las diputadas y los diputados integrantes de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública y a las y a los que participaron en esta mesa de trabajo no siendo parte de la Comisión.

No me queda más que clausurar, siendo las 19 horas con 41 minutos se tiene por concluida la presente mesa de trabajo.

Nashieli, muchos abrazos, mi reconocimiento. Gracias.

